

La cuestión minera en Inglaterra

Probable crisis en Dinamarca

WILSON PRONUNCIÓ UN DISCURSO EN BOSTON

Los mineros ingleses

Por más de medio millón de votos de mayoría, los mineros de Inglaterra, Escocia y Gales han acordado declararse en huelga a mediados del mes que viene, si los patronos y el Gobierno se niegan a aceptar sus peticiones mínimas. El conflicto es gravísimo. Vamos a estudiarlo con algún detenimiento, porque tendría, de surgir, repercusiones importantes en la economía española.

Lloyd George ha pronunciado un discurso acerca de este problema. He aquí un extracto del mismo:

«Las peticiones de los mineros se refieren a la desmovilización, salarios, horas de trabajo y condiciones en que se desarrolla la industria hullaera. En lo relativo a la desmovilización, ya se han hecho esfuerzos especiales para desmovilizar a los mineros. Han sido desmovilizados cerca de 200.000, con objeto de extraer la mayor cantidad posible de carbón y poder restablecer el funcionamiento de las industrias. Pero hay una demanda más importante, cual es la de aumento de un 30 por 100 del salario de los mineros y la disminución de sus horas de trabajo. Esto es trascendental, porque afecta al precio de todas las cosas, a las materias primas, abastecimientos y a nuestro comercio en general con el Extranjero. Ahora se quiere aumentar en ocho ó diez chelines el precio de la tonelada; esto es muy serio. La exportación de carbón es para nosotros más importante que para América. El precio de las subsistencias subirá inmediatamente.

En América el precio de la tonelada á bocamina es de diez chelines y seis peniques próximamente, mientras que aquí ha llegado á 18 chelines, de 11 que costaba en 1913; y aún se quiere aumentar este precio en ocho ó diez chelines más. Es decir, que el coste á bocamina, si se conceden estas reclamaciones, será de 26 chelines por tonelada para competir con la tonelada americana de 11 chelines á bocamina y 12 en la estación. ¿Puede quejarse nadie de que el Gobierno, antes de hacer concesiones de este género, se tome el tiempo de estudiar la cuestión á fondo? Hay dos puntos en las reclamaciones mineras que es preciso considerar primeramente: el aumento de precio de la vida y el evitar la falta de trabajo. Si los informes de que dispongo son exactos, estas condiciones, en vez de mejorar, se agravarán. El precio de las subsistencias aumentará, y se acrecentará el número de los sin trabajo con la destrucción del comercio de exportación. Hay que estudiar también las consecuencias del encarecimiento del carbón en las demás industrias, metalúrgicas, de ingeniería, de construcciones navales, navegación, construcciones en general y ferrocarriles. De hecho apenas hay industria que no se vea perjudicada por un gravamen de este género. Las demás industrias quizás tengan tiempo de ajustarse á condiciones de este género. El tercer punto presentado por los mineros es que los propietarios de las minas sobreleven esta carga suplementaria á cambio de que se adopten ciertas medidas para evitar el despido. Los patronos mismos han reconocido que pueden verificarse algunas economías. Considero que la industria del país ganará con que estos hechos sean estudiados por hombres competentes, que los examinarán imparcialmente y recogerán los casos relevantes. La Comisión estudiará cuestiones como la del control común. Los propietarios han cedido mucho al aceptar esta petición, pues la cuestión de la nacionalización ha de producir, ó mayor economía, ó mayor gasto. La Comisión tendrá al magistrado Sankey como presidente.»

Al presentar á la Cámara de los Comunes el proyecto de ley creando la Comisión citada, Lloyd George dijo:

«La Comisión es destinada á estudiar la situación y condiciones que prevalecen en la industria hullaera. Los mineros han presentado reclamaciones exigiendo mayores salarios en consideración al aumento del coste de la vida, reducción de las horas de trabajo en la mina á seis por día, y alegan que en el plan actual se fijan las horas de trabajo subterráneo en siete, y que la legislación vigente, que establece un máximo de siete horas por día para los mineros, en realidad convierte el número de horas de trabajo en nueve, una de las cuales no es pagada, pues es la que se emplea en llegar desde la superficie á los puntos de trabajo del interior de la mina y viceversa. También piden los mineros

la nacionalización de las minas y se quejan de las condiciones de habitación en la mayor parte de los distritos mineros. El Gobierno está dispuesto á atender estas peticiones en lo referente á los salarios; pero no está en situación de dar dichas satisfacciones mientras los efectos económicos de estas modificaciones no hayan sido cuidadosamente estudiados; por su parte, los mineros han amenazado con declararse en huelga desde mediados de marzo próximo hasta que se les hayan hecho las concesiones que consideran adecuadas. Han tenido lugar una serie de conferencias entre el Gobierno y las Delegaciones y agentes de los mineros; todas ellas se han desarrollado en un espíritu de tolerancia. He asegurado á los mineros que el Gobierno reconoce perfectamente lo arduo y peligroso de las labores de las minas y que desea que las condiciones de habitación de los mineros y obreros en general sean mejoradas con toda la rapidez posible. Al presentar su proyecto á la Cámara, propone el nombramiento de una Comisión que investigará los hechos y juzgará en consecuencia. Hasta ahora los cálculos han variado en lo referente al coste del laboreo del carbón, aumento de precio de la vida y la extensión de los beneficios que los propietarios obtienen de las minas de carbón. Se darán instrucciones á la Comisión para que informe antes del 31 de marzo, y no creo que los mineros interrumpan el trabajo mientras no se conozca este informe. Tengo la convicción de que la industria minera tiene que ser reorganizada para evitar despilfarros. Los puntos que tiene que estudiar la Comisión son los de salarios y horas de trabajo, coste de producción y distribución del carbón, organización general de las cuencas mineras, beneficio, condiciones sociales y otras cuestiones análogas.»

Es de suponer que se impondrá el buen sentido y que los obreros mineros, los patronos mineros y el Gobierno de Inglaterra no extremarán las cosas.

Dada la situación actual del Mundo, la paralización del trabajo en las minas británicas causaría á la producción universal un daño casi irreparable.

Estado de Clemenceau

En franca mejoría

París, 25.—El estado de salud del Sr. Clemenceau es muy satisfactorio, y su completo restablecimiento sólo es cuestión de pocos días. (T. S. H.)

Ya no se publicarán partes facultativas

París, 25.—Parte facultativa sobre el estado de Clemenceau:

«La convalencia del presidente del Consejo sigue su curso. Como no se trata ahora más que de tomar precauciones y de tiempo, no se publicarán ya partes facultativas.» (Agencia Radio.)

LOS NEUTRALES

Crisis próxima en Dinamarca

Copenhague, 25.—En los centros políticos se prevé una crisis ministerial en Dinamarca. Los partidos campesino, moderado y conservador piden la abolición inmediata de las restricciones y fijaciones de precios máximos que hablan proporcionado al Gobierno numerosas simpatías en la clase obrera é impedido el desarrollo del bolchevismo.

Si el Gobierno se niega, los partidos moderno y conservador se negarán á votar el empréstito del Estado de 30 millones y dimitirá el Gobierno. (Agencia Radio.)

Agradecimiento al Presidente de la Conferencia helvética

París, 25.—Asistido de Ratier, Lebert y de los diputados Galli y Cadace, miembros de la Mesa de la Comisión, el senador Combes, presidente de la Comisión de prisioneros de guerra, ha recibido esta mañana, en la residencia de la Comisión, á Dunant, ministro de Suiza, quien había manifestado el deseo de entregar personalmente la respuesta del Presidente de la Confederación Helvética, Sr. Ador, al manifiesto de agradecimiento que le dirigió la Comisión de prisioneros de guerra.

Dunant ha hecho notar la satisfacción particular que siente el Presidente de la Confederación por los sentimientos de la Comisión en la carta dirigida por ésta al ministro de Suiza, y concebida en estos términos:

«La Comisión de prisioneros de guerra, fundada hace tres años por el Gobierno de la República, se complace en expresar á Ador, Presidente de la Confederación Helvética y del Comité de la Cruz Roja, su reconocimiento por el precioso concurso que no ha cesado de prestar desde el principio de las hostilidades en favor del alivio que producían las intervenciones generosas de la Cruz Roja de Ginebra por las víctimas de la guerra.»

Advertisement for the book 'CRÓNICAS DE LA GRAN GUERRA' by Fabian Vidal. The ad features a decorative border with the years '1914-1918' at the top. The text inside the border reads: 'Se ha puesto á la venta el libro CRÓNICAS DE LA GRAN GUERRA POR FABIAN VIDAL'. Below this, it says 'En todas las librerías y en LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, Arenal, 1.' and 'PRECIO 6 PESETAS' on both sides.

No ignora la parte que esta gran Asociación puede reivindicar en las mejoras obtenidas en la suerte de los cautivos.» (Agencia Radio.)

Las huelgas inglesas

En la Cámara de los Comunes

Londres, 25.—La Cámara de los Comunes ha votado por 257 votos contra 43 el proyecto del Gobierno nombrando una Comisión Real para que estudie las condiciones del trabajo en las minas, las horas de trabajo, los salarios, las ganancias, etc. Los oradores laboristas pidieron que la Comisión entregue un informe provisional el día 12 de marzo, dos días antes de la fecha fijada para la huelga. El ministro del Interior contestó que le parece imposible entregar el informe antes del 31 de marzo, en vista de la importancia de la tarea; pero que se realizarán toda clase de esfuerzos para terminar los trabajos todo lo antes posible. (Agencia Radio.)

LAS NACIONALIDADES

El arzobispo de Posen

Londres, 25.—Dicen de Varsovia á The Times que habiendo colocado el Congreso de obispos alemanes el nombre del arzobispo de Posen entre los firmantes de la Memoria en favor de la liberación de los prisioneros de guerra, el arzobispo ha publicado una declaración diciendo que escribió al Congreso manifestando que, como prelado polaco, no podía incluirse su nombre entre los firmantes. La carta llegó demasiado tarde, ó bien el Congreso hizo caso omiso de ella. (Agencia Radio.)

WILSON

EN LOS ESTADOS UNIDOS

Anarquistas españoles

Nueva York, 25.—Las autoridades federales han declarado que no existe prueba alguna de que catorce españoles detenidos tramaran el asesinato de Wilson, según publican los periódicos.

Probablemente serán puestos á disposición del servicio de emigración, para ser deportados.

La Policía está convencida de que son anarquistas; pero hasta ahora consideraba inofensiva la propaganda de la colonia española en Nueva York. (Agencia Radio.)

Un detenido.—Precauciones

Boston, 25.—Al medio día ha sido detenido un individuo llamado Rogosky, en la plaza Hotel, por sospechar que intentaba acercarse al Presidente Wilson con fines criminales.

Registrado el citado individuo, se le encontró oculto un revólver.

Hábiles soldados tiradores estaban apostados en los tejados de las casas, durante el paso de Wilson por las calles de Boston, con la consigna de impedir cualquier atentado contra el Presidente y disparar contra el agresor. (Agencia Radio.)

Discurso de Wilson

Boston, 26.—El Presidente Wilson ha pronunciado un discurso, en el que ha dicho que los soldados americanos son diferentes de los de otros países, pues no sólo combaten por su patria, sino por un ideal.

«A los tres años de guerra—añadió—los pueblos de Europa aparecían desesperanzados, y ahora están pujantes y satisfechos, en vísperas de una época en la que impera el derecho y la justicia.

América es la esperanza del Mundo. Si no justifica esa esperanza, no quiero ni pensar

en lo que resultaría. Si sólo firmamos la paz, siquiera ésta sea muy satisfactoria, veremos que lo que hemos dejado escrito sobre la histórica mesa de Versailles no es sino un pedazo de papel sin valor alguno. Los acuerdos para la paz actual no pueden extenderse á generaciones futuras si no son garantizados por las fuerzas unidas del mundo civilizado.»

El Presidente Wilson terminó su discurso entre una estruendosa ovación.

América en la guerra

(DE NUESTRO REDACTOR EN LONDRES)

VIII

Saint-Mihiel y la Argona

La visita á los sectores norteamericanos fué demasiado corta para que pudiera recorrer el corresponsal los terrenos en que se libraron los combates con que se arrancó á los alemanes la posesión del saliente de Saint-Mihiel, en donde se habían instalado casi desde el comienzo de la guerra. Este fué el primer combate en que los norteamericanos pelearon en un sector específicamente suyo, y después de haber constituido su primer ejército el 10 de agosto, bajo el mando personal de su comandante en jefe, el general Pershing. Son conocidos los resultados materiales de esta acción. Los norteamericanos se apoderaron del saliente en pocos días, libertaron la población, hicieron 16.000 prisioneros, capturaron 443 cañones y gran cantidad de material, y todo ello sin sufrir más que 7.000 bajas, la mayoría heridos leves. Pero lo importante es que á partir del día 12 de septiembre, en que iniciaron el ataque, no fué ya posible que los alemanes disimulasen el hecho de que tenían que afrontar un nuevo y poderoso enemigo. No sé el número exacto de divisiones americanas que entraron en fuego. Para esta batalla hablan apercibido un total de diez y seis divisiones, contando las reservas, y siete de ellas se lanzaron al ataque el primer día.

La revelación de la pujanza norteamericana obligó á los alemanes á concentrar contra ella muchas de sus mejores divisiones; y cuando el ejército norteamericano trasladó lo más de su fuerza á los bosques y barrancos de la Argona, los alemanes habían ya tomado las disposiciones necesarias para oponerse á su avance. Este terreno es el que he visitado. El frente norteamericano se extendía desde Vienne-le-Chateau hasta el Mosa, al Norte de Verdun. Y el terreno queda descrito si se dice que desde esa línea hasta Sedán, donde acabó la guerra, y la frontera belga, no hay más que barrancos, bosques y peñas. El terreno es tan malo, tan malo que no se había combatido en él desde el principio de la guerra. Ni los alemanes soñaron en atacar la Argona meridional, ni los franceses en desalojar á sus enemigos del Norte de Argona. Ambos ejércitos tenían demasiada necesidad de sus hombres para lanzarlos sobre desfiladeros que se defendían perfectamente con un par de ametralladoras bien colocadas. Y el resultado es que la Argona ha sido durante cuatro años uno de los sectores del frente occidental en que había menos tropas.

Los norteamericanos atacaron el 26 de septiembre, día en que puede decirse comienza la ofensiva general aliada desde Verdun al mar del Norte. Lanzan al asalto el primer día nueve divisiones entre la Argona y el Mosa, y avanzan una profundidad de cinco á doce kilómetros. Aún emplean otra división al Este del Mosa, en cooperación con los coloniales franceses. Pero lo más difícil es sostener el avance por tierras sin caminos, y sin las vías férreas de que goza en su retaguardia el enemigo. Ya á fines de septiembre todos los caminos estaban llenos de barro, y los artilleros tuvieron que arrastrar los cañones con sogas para que la infantería no se quedase desamparada. La primera fase del ataque duró hasta el 4 de octubre, fecha que marca la del segundo ataque general de los americanos en este sector. Para el 10 de octubre ya no quedaban alemanes en la Argona. En este día queda constituido el segundo ejército norteamericano. Y en los ataques que se suceden hasta el 18 de octubre, los norteamericanos penetran en las posiciones de la línea Kriemhilde, últimas fortificaciones alemanas de esta parte del frente. El 23 se renueva el ataque y ya no cesa hasta que el 8 de noviembre se sitúan los norteamericanos frente á Sedán y cortan, por lo tanto, el sistema ferroviario que une los diversos sectores enemigos, con lo cual realizan el objetivo estratégico que se habían propuesto.

Fué una serie de ataques porfiados, porque los alemanes sabían muy bien que este sector constituía el pivote de todo su frente de batalla. En tanto que los conservasen les era posible retirarse paulatinamente del Norte de Francia y de Bélgica, pero si lo perdían se quedaban sin líneas de retirada para el inmenso material acumulado en el curso de cuatro años. La necesidad les obligaba á emplear en el sector Argona-Mosa cuantas divisiones pudieran sustraer á otros sectores, aun á costa de retirarse precipitadamente de ellos. Y, en efecto, los alemanes usaron hasta 44 de sus mejores divisiones en solo este sector contra

los norteamericanos. No cabe duda de que los alemanes se batieron con obstinación en este frente, porque los norteamericanos no les hicieron más que 16.059 prisioneros, aunque les capturaron 468 cañones. Pero los norteamericanos emplearon en este sector nada menos que 21 de sus divisiones de 28.000 hombres, y 11 de estas divisiones entraron dos veces en línea. Sólo que los refuerzos que recibían de Ultramar eran tantos que les permitieron preparar nuevos ataques sobre Longwy, las minas de hierro de Briey y Chateau-Salins, á fin de aislar á Metz, y ya habían empezado el de Briey cuando cesaron las hostilidades.

La batalla del sector Argona-Mosa representa la conquista sucesiva de unas 600 ó 700 lomas tomadas á pecho, cuesta arriba, bajo el fuego de ametralladoras emplazadas en lo alto y manejadas frecuentemente por hombres que se dejaban matar sobre sus máquinas antes de abandonarlas. Sólo en contados lugares pudo ayudarse la infantería con algunos tanques. El terreno era demasiado abrupto para los nuevos carros de asalto. He visitado el paraje donde se cruzó el río Mosa, hazaña que se realizó cerca de Briey el 5 de noviembre. Ya se intentó el 3, pero los cañones alemanes destruyeron las pasarelas. Volvióronse á tender otras en la noche del 4, y el 5 trató de pasar por ellas un regimiento que contaba 2.200 hombres. La mitad se quedó en el camino, y la mitad que logró pasar al otro lado se encontró con que las ametralladoras de lo alto del monte la diezmaron rápidamente. Entonces se le ocurrió al jefe que dirigió el avance, y que fué el mismo que me describió la operación, que era una locura intentar retroceder, porque los más se quedarían en el río, y que lo más prudente era subir la cuesta. Y la subieron, en efecto, y los 660 hombres que quedaron en pie tuvieron la satisfacción de apoderarse de las ametralladoras que les habían dejado sin compañeros. La cuesta es escarpada y lo menos medio kilómetro de larga, y no hay en ella ni pedruscos ni monte bajo que ofrezcan protección; el río es demasiado profundo para poder vadearlo; sus orillas forman un vallecito á campo rasó y enteramente dominado desde lo alto. No hay modo de esconderse á los ojos del hombre de la ametralladora. Pero, ¡arriba, muchachos! les gritó el coronel, echando á andar, y arriba fueron y llegaron.

Las bajas y sus resultados

Oigo decir que estas proezas generosas no las hacen más que ejércitos entusiastas, desconocedores del peligro y poco escarmentados. Mucha verdad, y si con ello se quiere decir que de haber durado más la guerra los norteamericanos habrían sido más pródigos en los servicios del Estado Mayor y en el material con mayor economía de las tropas, también se dice la verdad; pero si se quiere decir con ello que la sangre norteamericana se ha prodigado irreflexivamente, se está diciendo algo cuya falsedad se puede demostrar.

Y allá va la prueba. Las bajas totales del ejército norteamericano hasta el 18 de noviembre fueron 246.000 (179.625 heridos, 36.154 muertos, etc., incluyendo 16.000 muertos de enfermedad y no clasificados). Los norteamericanos emplearon 21 divisiones en la batalla ó serie de batallas del sector Argona-Mosa, lo menos 10 entraron en fuego en el saliente de Saint-Mihiel, 9 en el saliente del Marne, y otras 9, por lo menos, en otros sectores. Total, un mínimo de 49 divisiones, no digo distintas divisiones, sino que hay división que ha de contarse dos ó tres veces, por haber participado en dos ó tres batallas diferentes, después de haber sido repuestas sus bajas en el interregno. Pues bien, es cosa averiguada en esta guerra, mediante la experiencia de todos los ejércitos, que de toda batalla regularmente severa sale una división victoriosa, y que no haya perdido prisioneros, con un 15 ó un 20 por 100 de bajas. Las de los norteamericanos han sido de un 18 por 100. Y el mayor elogio que puede hacerse de la organización de un ejército nuevo y ardoroso es mostrar que sus bajas no han excedido proporcionalmente á las de los ejércitos veteranos.

¿Han sido los resultados militares proporcionales á los sacrificios? El primer resultado es haber cesado las hostilidades el 11 de noviembre, á los cinco meses y medio de haber aparecido en el frente la primera división norteamericana. Mas costosa habría sido la guerra, probablemente hasta para los norteamericanos, si en vez de lanzar tempranamente sus hombres al campo de batalla hubieran esperado otro año más, para perfeccionamiento de su Estado Mayor y material. Y no cabe duda de que la intervención norteamericana ha precipitado el desenlace. Los norteamericanos usaron en la batalla Argona-Mosa 44 divisiones alemanas con 21 divisiones propias, y en terreno más favorable para la defensa que para el ataque. Las 7 divisiones que los norteamericanos emplearon al mismo tiempo en otros sectores usarian la misma proporción de divisiones enemigas. Ello quiere decir que en la gran batalla final de la guerra, los norteamericanos concentraron en contra suya á una tercera parte de la fuerza total del enemigo.

RAMIRO DE MAEZTU

INFORMACIONES DE MADRID

LO DEL DIA

La cuestión del pan

El subsecretario de Abastecimientos, señor Ortega y Gasset, ha presentado la dimisión de su cargo. Y al hacerlo, ha dicho, sobre el problema del pan, causa ocasional de la resolución del Ayuntamiento, lo que sigue, que tiene gran importancia y que deben meditar los madrileños todos:

«La cuestión del pan es muy distinta de como formulariamente suele exponerse. Toda la batalla se suele reunir en derredor de los panes de medio kilo y de kilo, que son los únicos para los que rige el peso y el precio tasados. Ya veremos el negocio de los panaderos en el pan de piezas, cuya venta es libre. Examinemos ahora el que hacen con el primero.

Si tomamos un pan de un kilo, nos encontramos al pensar con la desagradable sorpresa de que tiene una merma mínima de 135 gramos. Al precio que están las harinas ello supone ya una ganancia de diez céntimos. El valor del kilo de harina da un beneficio de siete céntimos en cada kilo de pan, y si a ello añadimos la tasa legal de seis céntimos concedida por la real orden de que discrepo, y el valor del envase (dos céntimos), que queda a favor del tahonero, tendremos un lucro total nada menos que de 25 céntimos por kilo.

Pero hagamos igual cuenta con el pan de piezas. Un panecillo de los que el pueblo de Madrid llama «rajaos», viene a pesar 110 gramos, y como su precio es de diez céntimos, el kilo tendrá un valor de 90 céntimos. Por lo tanto, la merma del pan da un beneficio inicial de 22 céntimos. Sumados los demás factores que se detallan en la cuenta anterior, tendremos que estos panaderos que amenazan con la huelga, bajo pretexto de aumentar el jornal de sus obreros, obtienen bonitamente en cada kilo un beneficio bruto de 37 céntimos.

En estas condiciones, claro es que el título de los tahoneros madrileños, cuando son tan graves y difíciles de contrarrestar las causas que elevan el precio de las subsistencias, acusa una evidente iniquidad que justifica mi actitud.»

Luego, el Sr. Ortega y Gasset censura al Ayuntamiento.

Creemos que las manifestaciones del ex subsecretario de Abastecimientos arrojan mucha luz sobre el problema del pan. Y creemos también que la explotación que sufre el vecindario, en este respecto, debe cesar lo antes posible.

Y lo mejor sería que cesara por las buenas.

Boletín religioso para mañana

Jueves 27 de febrero de 1919

Santos del día.—Santos Leandro, arzobispo de Sevilla, y Baldomero, confesores; Alejandro, Abundio, Antigono, Fortunato y Julián, mártires; Basilio y Procopio, confesores.

La misa y oficio son de San Leandro, con rito doble mayor y color blanco.

Cultos.—Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de los Servitas, plaza de San Nicolás; a las ocho, exposición de Su Divina Majestad; a las diez, misa solemne, y por la tarde, a las cinco, estación, meditación, corona y reserva.

En San Ildefonso, a las cinco y media, continúa la novena a Nuestra Señora de Lourdes.

En la Buena Dicha, a las cinco y media, ejercicio de la Hora Santa.

En la iglesia Pontificia, a las ocho, comunión general, y por la tarde, a las cinco y media, la Hora Santa por el padre Gamarra.

En las Capuchinas, a las ocho, misa de comunión, y por la tarde, a las cinco, ejercicio de los jueves eucarísticos.

En Santiago, a las ocho, misa de comunión para los asociados de los jueves eucarísticos.

En la parroquia del Purísimo Corazón de María, a las ocho y ocho y media, comunión de los jueves eucarísticos, y por la tarde, a las seis, ejercicios.

En las Calatravas, a las ocho y media, misa de comunión para los coros de los jueves eucarísticos y ejercicio de la Hora Santa.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora del Socorro en San Millán y Caballero de Gracia, de los Temporales en San Ildefonso, de Aranzazu en San Ignacio, ó de la Milagrosa en los Paúles.

Espritu Santo.—Adoración Nocturna. Turno, San Pascual Bailón.

HACE MEDIO SIGLO

Día 26 de febrero de 1869

Lisboa, 26.—Se ha publicado un decreto abolendo la esclavitud en las posesiones portuguesas.

El Gobierno no ha publicado todavía la nueva ley Electoral.

El descontento aumenta en todas las clases de la sociedad.

(De LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.)

HUNDIMIENTO

En el Matadero de cerdos

A las cinco de ayer mañana se produjo un hundimiento en el Matadero de cerdos.

El paredón correspondiente a la nave donde se encerrados los cerdos se vino a tierra.

Avisado telefónicamente el servicio de incendios, acudieron los bomberos, a las órdenes de su jefe, Sr. Monasterio, y ante la ineficacia de un completo derrumbamiento del edificio, comenzaron a trabajar con objeto de echar a tierra la parte que amenazaba hundirse.

El edificio destinado a Matadero de cerdos está denunciado desde hace veinte años, y se halla apuntalado por sus fachadas.

Hará próximamente dos meses, en la nave destinada al peso se hundió una losa en la que descansaba la báscula, y cayó a un subterráneo, siendo milagroso que los empleados que en ella se hallaban trabajando no sufriesen las consecuencias terribles del abandono de las autoridades.

En el derrumbamiento ocurrido ayer tampoco hubo que lamentar desgracias personales.

ESCUELA BOSQUE

Debiendo comenzar el curso el día 6 del próximo mes de marzo, se advierte a las familias de los niños matriculados en esta Escuela, que el jueves 27 del corriente, de dos a cinco de la tarde, deben presentarse en la Dirección de la misma con los certificados de vacunación, ó para ser vacunados en la misma Escuela si aún no han cumplido esta disposición gubernativa. Sin estos requisitos, no se permitirá a ningún niño la asistencia a clase.

Para los contribuyentes

El día 28 del corriente mes termina en esta capital la cobranza voluntaria de las contribuciones territorial, industrial y demás impuestos que se satisfacen por recibo, correspondientes al primer trimestre del ejercicio corriente.

Los contribuyentes que por cualquier causa no tuvieron conocimiento de la presencia del recaudador en su domicilio al intentar éste efectuar dicha cobranza voluntaria, podrán verificar su pago en el domicilio oficial del recaudador de su zona, en la forma y costumbre establecidas.

Los días 27 y 28 estarán abiertas dichas oficinas de recaudación por mañana y tarde, y horas reglamentarias, según costumbre en trimestres anteriores.

CLASES PASIVAS

Los individuos de Clases Pasivas que tienen consignado el pago de sus haberes en la Pagaduría de esta Dirección general de la Deuda pueden presentarse a percibir la mensualidad corriente, de diez á doce de la mañana y de una á cinco de la tarde, en los días y por el orden que á continuación se expresan:

Día 1.º de marzo.—Montepío militar, letras A á C. Montepío civil, letras H á M. Coronales. Tenientes Coronales. Comandantes.

Día 3.—Montepío militar, letras D á G. Montepío civil, letras N á Z. Plana mayor de jefes. Capitanes.

Día 4.—Montepío militar, letras H á M. Jubilados. Tenientes. Marina.

Día 5.—Montepío militar, letras N á R. Montepío civil, letras A á C. Sargentos, cabos, Plana mayor de tropa, cesantías. Excedentes. Secuentes, Remuneratorias.

Día 6.—Montepío militar, letras S á Z. Montepío civil, letras D á G. Soldados.

Días 7 y 8.—Altas. Extranjero. Supervivencias y todas las nóminas sin distinción.

Día 10.—Retenciones.

De entremés, sardinas finas de J. Ansolá.

LA DESAPARICION DE "EL FEDERAL"

Se siguen practicando gestiones para poner en claro la misteriosa desaparición del conocido industrial del Rastro.

Los dos agentes de la sexta brigada, señores Cruz y Vázquez, que salieron de Madrid, por orden de la Dirección de Seguridad, para practicar trabajos encaminados al descubrimiento de este probable delito, han practicado numerosas detenciones de gentes sospechosas.

Actualmente se está realizando la labor de identificación de dichos detenidos. El hijo del desaparecido está visitando los distintos puntos donde se encuentran detenidos los sospechosos para ver si reconoce en alguno de ellos al sujeto que acompañó a su padre á la estación del Mediodía, ó á los otros que cruzaron algunas palabras con aquél momentos antes de arrancar el tren.

Estos agentes—cuyo viaje y cuyas dietas sufragaba el Estado—han realizado trabajos directamente relacionados con el del agente de Investigación criminal que acompañó al hijo del desaparecido para seguir la pista del viaje que realizó «el Federal».

Según nuestras noticias, recibieron órdenes de ponerse de acuerdo con dicho agente en todo lo que fuera conveniente para el servicio.

Como decimos, prosiguen los trabajos para descubrir este misterioso suceso, así como el de otros recientes, habiendo salido de Madrid otro agente de la brigada móvil para León, donde practicó algunas diligencias relacionadas con el crimen del correo de Galicia.

Como se recordará, los detenidos por la Guardia Civil en el pueblo de Lillo, que intentaron robar la iglesia, manifestaron que los autores de la muerte del Sr. Miranda eran un tal Delgado y otro desconocido, y que el móvil del crimen era una venganza de la familia de cierta joven que, abandonada por la víctima del suceso del tren, se suicidó.

Añadieron los detenidos de Lillo que el precio del crimen fueron 4.000 pesetas.

Las investigaciones practicadas por el agente de la brigada móvil parecen desmentir tales afirmaciones, pues los antecedentes de la familia de la suicida son inmejorables y su posición económica no les ha debido permitir nunca un desembolso de dinero tan considerable, pues viven modestísimamente.

Esto es lo que se va averiguando acerca de los últimos sucesos.

EL AYUNTAMIENTO Y EL GOBIERNO

Solución del conflicto

La fórmula para solucionar el conflicto planteado por el Ayuntamiento de Madrid ha sido hallada en la entrevista celebrada por el ministro de Abastecimientos con el alcalde, Sr. Garrido Juaristi, y los concejales señores Maura, Noguera y Serán.

Consiste la fórmula en dictar el ministro hoy una real orden restableciendo el precio del pan en los 66 céntimos que fijó el Ayuntamiento.

Durante cuatro ó seis días, para evitar conflictos, proveerá el ministro de harinas á los tahoneros de Madrid.

Una Comisión de concejales se entenderá en días sucesivos con el ministro de Abastecimientos, para tratar de un plan general de abastecimiento de la capital á cargo del Ayuntamiento.

Según parece, el ministro está dispuesto á dar amplias facultades al Ayuntamiento para que éste, de acuerdo con el Gobierno, pueda resolver los problemas que puedan presentarse.

La Comisión salió muy complacida de la actitud del ministro y espera que pronto pueda emprenderse una campaña municipal para abaratar las subsistencias.

BOLSA DE MADRID

FONDOS PUBLICOS

	Día 24	Día 25
4 por 100 interior		
Serie F.....	78 30	78 55
— E.....	78 60	78 75
— D.....	79 50	79 85
— C.....	80 85	80 95
— B.....	81	80 95
— A.....	81	80 95
— G y H.....	80 50	80 50
Diferentes series.....	80 95	80 95
Fin corriente.....		78 75

	Día 24	Día 25
4 por 100 exterior (estampillado)		
Serie F.....	88 40	88 75
— E.....	88 40	88 60
— D.....		90
— C.....		90 50
— B.....		90 50
— A.....	90 40	90 50
— G y H.....		
Diferentes series.....		

	Día 24	Día 25
4 por 100 amortizable		
Serie E.....	87 75	87 75
— D.....	87 50	87 50
— C.....	87 50	87 50
— B.....	87 50	87 50
— A.....	87 50	87 50
Diferentes series.....		
A plazo.....		

	Día 24	Día 25
5 por 100 amortizable		
Serie F.....	96	96 25
— E.....	96 20	96 25
— D.....	96 35	96 40
— C.....	96 35	96 40
— B.....	96 35	96 40
— A.....	96 90	96 90
Diferentes series.....		

	Día 24	Día 25
Carpetas provisionales 5 por 100		
Emisión de 1917.		
Serie F.....	95 30	95 60
— E.....	95 30	95 55
— D.....	95 30	95 55
— C.....	95 30	95 55
— B.....	95 30	95 55
— A.....	95 30	95 55
Diferentes series.....	95 30	95 55

	Día 24	Día 25
Obligaciones del Tesoro al 4%		
Serie A.....	102 80	102 90
— B.....	102 80	102 80

	Día 24	Día 25
Obligaciones del Tesoro al 4,75%		
Serie A.....	102 80	102 90
— B.....	102 80	102 80

	Día 24	Día 25
Ayuntamiento de Madrid.		
Resultas.....		76
Obligaciones de 1868.....		94 50
Expropiaciones del Interior al 5 0/0.....		95
Cédulas del Enanche.....		95
Villa Madrid, 1908 (Deudas y Obras). Empréstito de 1914.....	98 75	94

	Día 24	Día 25
Banco Hipotecario de España.		
Cédulas hipotecarias al 4 por 100.....	100	100
Idem id. al 5 por 100.....	107 80	108 05

	Día 24	Día 25
Valores industriales (acciones).		
Banco de España.....	250	489 50
Banco Hipotecario.....		275
Banco Hispano-Americano.....		138
Banco Español de Crédito.....		299 50
Compañía de Tabacos.....		98 15
Unión Española de Explosivos.....		48 25
G. Azucarera: Acciones preferentes.....		201
Idem: Acciones ordinarias.....		221
Alto Hornos.....		370 50
Duro Felguera.....		339
Unión Alcohólica Española.....		

	Día 24	Día 25
Ferrocarriles.		
M. Z. A., contado.....	370 50	371
Nortes, contado.....	339	

	Día 24	Día 25
Obligaciones.		
G. Azucarera: Estampilladas.....		87
Idem: No estampilladas.....		
M. Z. A. (Arizas), serie E.....		
Norte, 1905.....		

	Día 24	Día 25
Valores extranjeros.		
Banco Central Mexicano, contado.....	358 50	358 50
Río de la Plata, contado.....		

	Día 24	Día 25
Cambios.		
Francos.....	87 80	88 25
Libras.....	22 71	23 90
Dólares.....		

	Día 24	Día 25
BOLSA DE BARCELONA.—Interior.		
78,70.—Amortizable 5 por 100, 95,85.—Exterior, 88,55.—Nortes, 340.—Alcances, 371,25.—Francos, 88,10.—Río de la Plata, 354,50.		
BOLSA DE BILBAO.—Altos Hornos, 200.		
Felgueras, 212.—Explosivos, 397.—Resineras, 260,40.—Naviera Nervión, 2,280.—Naviera Unión, 1,135.—Río de la Plata, 354.—Papelería, 155.		

Centro de Hijos de Madrid

El baile de máscaras que celebraba todos los años este Centro en el teatro Real, en honor de los señores socios y sus familias, se verificará el martes de Carnaval en casa propia, en el teatro del Centro, en cuyo santuario local es la primera vez que se celebra esta

clase de fiestas siendo su propietario el Centro de Hijos de Madrid, el único que este año le utilizará para su diversión.

Los señores socios deberán recoger en la Secretaría el nuevo «carnet» de identidad que es preciso para entrar en el citado baile, de rigurosa invitación, y para tener derecho á las de señora.

Es obligatorio el traje de etiqueta para los caballeros, y para las señoras el distraz.

Bebed la deliciosa **SIDRA CHAMPAGNE** de Villaviciosa (Asturias) **EL GAITERO**

Rogamos á todos los señores suscriptores que cuando nos avisen el cambio de residencia digan con claridad, no sólo el punto á donde se trasladan, sino las señas donde últimamente recibían el periódico, para facilitar el servicio.

Nuevos registradores de la Propiedad

Su Majestad el Rey ha firmado los siguientes nombramientos de registradores de la Propiedad:

Para Barcelona (Oriente), de primera clase, á D. Bartolomé Gómez González, que servía el de Tortosa; para La Unión, de segunda clase, á D. Antonio Rodríguez Martínez, que servía el de Sepúlveda; para Montoro, de segunda clase, á D. José S. Mansilla y Martín, que servía el de Cáceres; para Orgaz, de segunda clase, á D. Agustín Enciso Unzué, que servía el de Huesca; para Ciudad Real, de tercera clase, á D. Juan Delgado y Sánchez, que servía el de Torrox; para Navahermosa, de tercera clase, á D. Mariano Valenciano Maceos, que servía el de Corvera de Río Pisuergra; para Torrelavega, de tercera clase, á D. Daniel Díaz Cueto Terán, que servía el de Montilla; para Denia, de primera clase, á D. Manuel Navas Díaz, que servía el de Manzanares; para Getafe, de primera clase, á D. Daniel Berjano Escobar, que servía el de Arévalo; para Azpeitia, de segunda clase, á D. Juan García Rodrigo, que servía el de Ferrol; para Baza, de segunda clase, á D. Antonio Galindo Alcedo, que servía el de Ronda; para Boltaña, de segunda clase, á D. Benito Prieto Rodríguez, que servía el de Daroca; para Montblanch, de segunda clase, á D. Severo Sostres Aytes, que servía el de Seo de Urgel; para Osuna, de segunda clase, á D. Marcial J. Neira Martínez, que servía el de Lugo; para Zafrá, de segunda clase, á D. Ramón Rico Estráviz, que servía el de Almodóvar del Campo; para Albacete, de tercera clase, á D. Enrique Guerra Sánchez, que servía el de Sigüenza; para Cogolludo, de tercera clase, á D. Román Iglesias Amodo, que servía el de Vivero; para Egea de los Caballeros, de tercera clase, á D. Vicente Riera Rodríguez, que servía el de San Martín de Valdeiglesias; para Moguer, de tercera clase, á D. Emilio Onorato Peña, que servía el de Marbella; para Pina, de tercera clase, á don José Gómez Davó, que servía el de Mora de Rubielos, y para Purchena, de tercera clase, á D. José María Aldrich y Pagés, que servía el de Montánchez.

Para Barcelona (Oriente), de primera clase, á D. Bartolomé Gómez González, que servía el de Tortosa; para La Unión, de segunda clase, á D. Antonio Rodríguez Martínez, que servía el de Sepúlveda; para Montoro, de segunda clase, á D. José S. Mansilla y Martín, que servía el de Cáceres; para Orgaz, de segunda clase, á D. Agustín Enciso Unzué, que servía el de Huesca; para Ciudad Real, de tercera clase, á D. Juan Delgado y Sánchez, que servía el de Torrox; para Navahermosa, de tercera clase, á D. Mariano Valenciano Maceos, que servía el de Corvera de Río Pisuergra; para Torrelavega, de tercera clase, á D. Daniel Díaz Cueto Terán, que servía el de Montilla; para Denia, de primera clase, á D. Manuel Navas Díaz, que servía el de Manzanares; para Getafe, de primera clase, á D. Daniel Berjano Escobar, que servía el de Arévalo; para Azpeitia, de segunda clase, á D. Juan García Rodrigo, que servía el de Ferrol; para Baza, de segunda clase, á D. Antonio Galindo Alcedo, que servía el de Ronda; para Boltaña, de segunda clase, á D. Benito Prieto Rodríguez, que servía el de Daroca; para Montblanch, de segunda clase, á D. Severo Sostres Aytes, que servía el de Seo de Urgel; para Osuna, de segunda clase, á D. Marcial J. Neira Martínez, que servía el de Lugo; para Zafrá, de segunda clase, á D. Ramón Rico Estráviz, que servía el de Almodóvar del Campo; para Albacete, de tercera clase, á D. Enrique Guerra Sánchez, que servía el de Sigüenza; para Cogolludo, de tercera clase, á D. Román Iglesias Amodo, que servía el de Vivero; para Egea de los Caballeros, de tercera clase, á D. Vicente Riera Rodríguez, que servía el de San Martín de Valdeiglesias; para Moguer, de tercera clase, á D. Emilio Onorato Peña, que servía el de Marbella; para Pina, de tercera clase, á don José Gómez Davó, que servía el de Mora de Rubielos, y para Purchena, de tercera clase, á D. José María Aldrich y Pagés, que servía el de Montánchez.

Para Barcelona (Oriente), de primera clase, á D. Bartolomé Gómez González, que servía el de Tortosa; para La Unión, de segunda clase, á D. Antonio Rodríguez Martínez, que servía el de Sepúlveda; para Montoro, de segunda clase, á D. José S. Mansilla y Martín, que servía el de Cáceres; para Orgaz, de segunda clase, á D. Agustín Enciso Unzué, que servía el de Huesca; para Ciudad Real, de tercera clase, á D. Juan Delgado y Sánchez, que servía el de Torrox; para Navahermosa, de tercera clase, á D. Mariano Valenciano Maceos, que servía el de Corvera de Río Pisuergra; para Torrelavega, de tercera clase, á D. Daniel Díaz Cueto Terán, que servía el de Montilla; para Denia, de primera clase, á D. Manuel Navas Díaz, que servía el de Manzanares; para Getafe, de primera clase, á D. Daniel Berjano Escobar, que servía el de Arévalo; para Azpeitia, de segunda clase, á D. Juan García Rodrigo, que servía el de Ferrol; para Baza, de segunda clase, á D. Antonio Galindo Alcedo, que servía el de Ronda; para Boltaña, de segunda clase, á D. Benito Prieto Rodríguez, que servía el de Daroca; para Montblanch, de segunda clase, á D. Severo Sostres Aytes, que servía el de Seo de Urgel; para Osuna, de segunda clase, á D. Marcial J. Neira Martínez, que servía el de Lugo; para Zafrá, de segunda clase, á D. Ramón Rico Estráviz, que servía el de Almodóvar del Campo; para Albacete, de tercera clase, á D. Enrique Guerra Sánchez, que servía el de Sigüenza; para Cogolludo, de tercera clase, á D. Román Iglesias Amodo, que servía el de Vivero; para Egea de los Caballeros, de tercera clase, á D. Vicente Riera Rodríguez, que servía el de San Martín de Valdeiglesias; para Moguer, de tercera clase, á D. Emilio Onorato Peña, que servía el de Marbella; para Pina, de tercera clase, á don José Gómez Davó, que servía el de Mora de Rubielos, y para Purchena, de tercera clase, á D. José María Aldrich y Pagés, que servía el de Montánchez.

Para Barcelona (Oriente), de primera clase, á D. Bartolomé Gómez González, que servía el de Tortosa; para La Unión, de segunda clase, á D. Antonio Rodríguez Martínez, que servía el de Sepúlveda; para Montoro, de segunda clase, á D. José S. Mansilla y Martín, que servía el de Cáceres; para Orgaz, de segunda clase, á D. Agustín Enciso Unzué, que servía el de Huesca; para Ciudad Real, de tercera clase, á D. Juan Delgado y Sánchez, que servía el de Torrox; para Navahermosa, de tercera clase, á D. Mariano Valenciano Maceos, que servía el de Corvera de Río Pisuergra; para Torrelavega, de tercera clase, á D. Daniel Díaz Cueto Terán, que servía el de Montilla; para Denia, de primera clase, á D. Manuel Navas Díaz, que servía el de Manzanares; para Getafe, de primera clase, á D. Daniel Berjano Escobar, que servía el de Arévalo; para Azpeitia, de segunda clase, á D. Juan García Rodrigo, que servía el de Ferrol; para Baza, de segunda clase, á D. Antonio Galindo Alcedo, que servía el de Ronda; para Boltaña, de segunda clase, á D. Benito Prieto Rodríguez, que servía el de Daroca; para Montblanch, de segunda clase, á D. Severo Sostres Aytes, que servía el de Seo de Urgel; para Osuna, de segunda clase, á D. Marcial J. Neira Martínez, que servía el de Lugo; para Zafrá, de segunda clase, á D. Ramón Rico Estráviz, que servía el de Almodóvar del Campo; para Albacete, de tercera clase, á D. Enrique Guerra Sánchez, que servía el de Sigüenza; para Cogolludo, de tercera clase, á D. Román Iglesias Amodo, que servía el de Vivero; para Egea de los Caballeros, de tercera clase, á D. Vicente Riera Rodríguez, que servía el de San Martín de Valdeiglesias; para Moguer, de tercera clase, á D. Emilio Onorato Peña, que servía el de Marbella; para Pina, de tercera clase, á don José Gómez Davó, que servía el de Mora de Rubielos, y para Purchena, de tercera clase, á D. José María Aldrich y Pagés, que servía el de Montánchez.

Para Barcelona (Oriente), de primera clase, á D. Bartolomé Gómez González, que servía el de Tortosa; para La Unión, de segunda clase, á D. Antonio Rodríguez Martínez, que servía el de Sepúlveda; para Montoro, de segunda clase, á D. José S. Mansilla y Martín, que servía el de Cáceres; para Orgaz, de segunda clase, á D. Agustín Enciso Unzué, que servía el de Huesca; para Ciudad Real, de tercera clase, á D. Juan Delgado y Sánchez, que servía el de Torrox; para Navahermosa, de tercera clase, á D. Mariano Valenciano Maceos, que servía el de Corvera de Río Pisuergra; para Torrelavega, de tercera clase, á D. Daniel Díaz Cueto Terán, que servía el de Montilla; para Denia, de primera clase, á D. Manuel Navas Díaz, que servía el de Manzanares; para Getafe, de primera clase, á D. Daniel Berjano Escobar, que servía el de Arévalo; para Azpeitia, de segunda clase, á D. Juan García Rodrigo, que servía el de Ferrol; para Baza, de segunda clase, á D. Antonio Galindo Alcedo, que servía el de Ronda; para Boltaña, de segunda clase, á D. Benito Prieto Rodríguez, que servía el de Daroca; para Montblanch, de segunda clase, á D. Severo Sostres Aytes, que servía el de Seo de Urgel; para Osuna, de segunda clase, á D. Marcial J. Neira Martínez, que servía el de Lugo; para Zafrá, de segunda clase, á D. Ramón Rico Estráviz, que servía el de Almodóvar del Campo; para Albacete, de tercera clase, á D. Enrique Guerra Sánchez, que servía el de Sigüenza; para Cogolludo, de tercera clase, á D. Román Iglesias Amodo, que servía el de Vivero; para Egea de los Caballeros, de tercera clase, á D. Vicente Riera Rodríguez, que serv

CASA DE LA VILLA

Dicen los vocales asociados...

Por los vocales asociados ha sido presentado al Ayuntamiento de Madrid el escrito siguiente:

«Los vocales asociados, como vecinos de esta muy heroica villa, han visto con extraordinaria complacencia la actitud adoptada por el Concejo en la sesión ordinaria próxima pasada; ha sido el primer esfuerzo para romper las trabas que le inutiliza, la primera energética expresión de un legítimo anhelo de independencia que le permita aceptar responsabilidades; pero empujados por todas las Corporaciones locales españolas y lleguemos de una vez para siempre a una cumplida organización municipal, donde tome cuerpo la tan repetida doctrina de renovación, aunque a nuestro juicio bastaba con simple depuración!

Como vocales asociados, y por tales encargados de censurar en Junta municipal el presupuesto ordinario para 1919, manifestamos que nuestro deseo sería que viniese a nosotros un plan económico, con arreglo a lo que la ciencia enseña y la práctica necesita.

Creemos que bastaría para cumplir con todas las necesidades del Municipio madrileño con la municipalización de los servicios genuinamente municipales, cuales son el agua, gas, electricidad, tranvías, mataderos, transportes urbanos, pompas fúnebres, enterramientos, mercados, panificación, carnicería, farmacia, teléfonos, etc., etc.

Bien sabemos y lamentamos que a esos nuestros deseos se oponen impedimentos legislativos y dificultades de tiempo para realizarlos en tan breve plazo; por eso aun transigimos con el sinnúmero de impuestos municipales que, no suponiendo grandes ingresos, son odiosos por las mil molestias que ocasionan al sufrido pueblo madrileño.

mente declaramos que, perfectamente identificados con la conducta a seguir trazada por el Concejo, si por la inercia del Gobierno no viene a nosotros transformado el presupuesto de ingresos para el próximo año económico en el sentido antedicho, haremos renuncia de nuestros cargos ante el pueblo madrileño, juez soberano que nos juzgará a todos.

Casas Consistoriales de Madrid a 24 de febrero de 1919.

AGUA DE SOLARES

Indicada para la neurastenia.

LAS SUBSISTENCIAS

Protesta de los obreros

Nota oficial

Rogándonos su publicación, nos ha sido facilitada la nota oficial siguiente: «Reunido el Consejo de Administración de la Casa del Pueblo de Madrid en la noche del ayer 25, ante los actuales momentos políticos, se tomaron por unanimidad los siguientes acuerdos:

- 1.º Haber visto con agrado la actitud tomada por el Ayuntamiento de Madrid en el asunto relacionado con la cuestión del pan. 2.º Que los trabajadores organizados no pueden estar conformes con la solución dada a este asunto por el actual ministro de Abastecimientos, ni con la pasividad observada por el Gobierno en cuanto a subsistencias y a crisis del trabajo se refiere; y 3.º Para protestar contra todo este estado de cosas, el Consejo de Dirección convocó al pueblo de Madrid a un mitin, que se celebrará el próximo jueves 27, a las nueve y media de la noche, en el teatro de la Casa del Pueblo, Gravina, 15, tomando parte en dicho acto nuestros compañeros Manuel Cordero, Mariano García Cortés, Daniel Anguiano y Julián Besteiro.»

CONCIERTOS TAGLIAFERRO

Una eminente pianista, Magdalena Tagliaferro, dará dos conciertos muy interesantes en el teatro Lara en los días 18 y 24 de marzo próximo. En los programas que ha de ejecutar la señorita Tagliaferro figuran obras de los autores clásicos y modernos más eminentes.

Ejército y Armada

Asuntos de Guerra

Pase a la reserva.—Se concedió al coronel de Caballería, retirado, D. Mariano López Tuero. Destinos.—Se firmaron propuestas de destinos de jefes y oficiales de Intervención y otra de oficiales de la Guardia Civil. Retiro.—Se concedió el retiro por edad al archivero segundo de Oficinas Militares don Mariano Cea Albillo. Permutas.—Autorizóse el que cambien entre sí de destinos a los capitanes de Caballería D. Ricardo Paralle Vicente y D. Raimundo Balverá.

Intervención.—Se dispuso que a los capitanes y tenientes que tienen solicitado concurrir a la convocatoria de ingreso en el Cuerpo de Intervención Militar se les facilite los pasaportes por cuenta del Estado. Ordenóse que los interventores de distrito D. Domingo Martín Higuera y dos más formen parte como vocales del Tribunal de oposiciones para ingreso en el Cuerpo de Intervención Militar.

Intendencia.—Se dictaron reglas para llevar a cabo la transformación de las actuales comandancias de tropas de Intendencia, con arreglo a la organización divisionaria prevista en la ley de 29 de junio último. Asuntos de Marina. Cuerpo general.—Concedióse el pase a la escala de tierra al teniente de navío D. Pablo Mateo Sagasta y Petrosi.

—Queda en situación de disponibilidad en el apostadero de Cádiz el capitán de corbeta D. Rafael Pérez Ojeda.

Infantería de Marina.—Se concede el pase a la reserva, con arreglo al real decreto de 18 de diciembre último, al coronel retirado D. León Serrano Echevarría.

—Se nombra primer jefe del segundo batallón del regimiento expedicionario al teniente coronel D. Camilo Martínez, y segundo jefe del mismo al comandante D. Luis Martínez Batanero.

Guardalmacenes.—Concedióse el pase a la reserva, con arreglo al real decreto de 18 de diciembre último, al guardaalmacén mayor retirado D. Pablo López Cánovas.

—Idem a D. Juan Adriano Paadín.

Cuerpo administrativo.—Pasa a la reserva, con arreglo al real decreto de 18 de diciembre último, con el empleo de comisario de primera, el comisario D. Eugenio de la Guardia.

Practicantes.—Se destina al ministerio de Marina al primer practicante D. Francisco Madrid Martos.

Maquinistas.—Se conceden dos meses de prórroga a la licencia que por enfermo disfruta el primer maquinista D. Antonio Pérez Blanco.

ESTADO DEL TIEMPO

Las presiones bajas se encuentran hacia Inglaterra y las más elevadas en el Sur de España.

En las últimas veinticuatro horas se registran lluvias aisladas y de escasa importancia. Los vientos soplan en general flojos de la región del Oeste.

Tiempo probable en las distintas regiones de España.—Galicia y Cantabria, algunas lluvias. Centro, tendencia a mejorar. Cataluña y Levante, buen tiempo de cielo nuboso. Extremadura y Andalucía, buen tiempo.

Madrid.—Altura barométrica a las doce del día 25, 706,4 milímetros. Temperatura máxima del aire a la sombra, 12,8. Idem mínima, 3,1. Humedad del aire, 70 por 100. Recorrido total del viento, 310 kilómetros. Velocidad máxima, 32 kilómetros por hora. Dirección dominante, Sudoeste.

Tiempo probable en la provincia de Madrid.—Tendencia a mejorar.

Datos de temperatura y lluvias recibidas telegráficamente en el O. C. M. en la mañana del día 25.

Table with 4 columns: POBLACIONES, Temperatura máxima, Temperatura mínima, Lluvia en milímetros. Lists various cities and their weather data.

NOTICIAS E INFORMACIONES TEATRALES

ESTRENOS

«LA COMEDIA DEL HONOR», drama en tres actos y en prosa de los Sres. D. Fernando P. Maristany y D. Mariano Golobardas...

Centro.—«La comedia del honor» es una obra escrita honradamente, un drama íntimo y rectilíneo, en el cual no se emplean recursos efectistas, tan favorables al éxito en estos tiempos calamitosos de extravío y depravación artística, tanto en la escena como en el público.

No diremos que se trate de un monumento teatral. Ni por el asunto, ni tanto manido, sobre todo en la literatura francesa de la segunda mitad del siglo XIX, época en la que los novelistas, más que los dramaturgos, sobre todo los novelistas de segundo y tercer orden que estudiaron con mediano provecho en la escuela admirable de Balzac, usaron y abusaron del tema.

Para nosotros, en «La comedia del honor», el verdadero drama no está en la humilde muchacha seducida, ni en el señorito seductor, ni en la familia de aquella, ni en la familia de éste, en lo que «a la parte materna» se refiere, ni siquiera en la otra familia, la de la noble prometida que se queda «compuesta y sin novio», y lo que aún es peor, arruinada!

A veces sí se dan estos casos, como se dan también los de las semejanzas físicas; pero éstos son meras casualidades. No basta engendrar con amor, con entusiasmo, con fe... No basta educar, animada el alma de los más bellos y generosos sentimientos... Cada corazón es un mundo aparte, como cada estrella es un mundo distinto, aunque a simple vista parezcan semejantes.

La interpretación, verdaderamente admirable por parte de Francisco Morano, como era de esperar. Notabilísimo también la señorita Amparo F. Villegas y el Sr. Vigo. Los demás actores cumplieron bienamente. Fueron llamados los autores, presentándose uno solo a recibir los aplausos.

«No tiene usted nada que objetar, querido «Doctor Reparos»?... ¿Que no vale la pena?... Hace usted bien... ¡Buenas noches!...

«LA DANZA DE LOS VELOS»

Martin.—Anoche tuvo este teatro un nuevo éxito, grande, verdad, con el estreno de la obra de los Sres. Fernández de la Puente y Alonso La danza de los velos.

La obra fué muy bien acogida por el público desde las primeras escenas, y al final de cada cuadro el respetable hizo salir a los autores a compartir los aplausos con los felices intérpretes de la obra.

La Paísano, la Labrador, la Quirós y la Prado, estupidas como mujeres y como actrices.

Mariquita Berri hizo una negrita muy bien estudiada, y tuvo que repetir su trabajo en las dos escenas en que toma parte.

La escena del baile comparado, también mereció los honores de la repetición, así como el concurso de la danza de los velos, que da nombre a la obra.

De ellos, Heredia, Morales y Bretaño, superiores.

Antonio García Ibáñez, como actor, mejor que en otras obras, y como director de escena, insuperable... el amo.

Al final de la representación, intérpretes y autores tuvieron que salir al proscenio numerosas veces ante los aplausos sinceros y justos del público que paga. ¡Conste!

GACETILLAS

Español.—Con el fin de que vayan desfilando por este teatro los nombres de nuestros grandes autores, tanto antiguos como modernos, la Empresa del mismo ha dispuesto para el jueves, a las diez de la noche, la reposición del drama en cuatro actos, del inmortal Zorrilla, El zapatero y el Rey. A las seis de la tarde tendrá lugar la última representación de Manos blancas, al objeto de dar variedad al cartel y cumplir los compromisos que el pliego de condiciones impone al arrendatario del teatro.

Centro.—Compañía de Francisco Morano.—Hoy miércoles por la tarde se representará la graciosísima comedia Los gansos del Capitolio, cuya representación ha constituido un extraordinario éxito de risa. Por la noche, segunda representación del interesante drama íntimo La comedia del honor.

En la próxima semana, estreno del drama Por ser con todos leal, ser para todos traidor, original del insigne Benavente.

Apolo.—Hoy miércoles, a las seis y cuarto de la tarde, El niño judío (dos actos) y el entremés De rodillas y a tus pies. Por la noche, a las diez y media, el sainete nuevo, de extraordinario éxito, Trianerias.

El jueves, dos representaciones de Trianerias: por la tarde, a las seis y media, en el 17.º muelle de moda, y por la noche, a las diez y media, como a diario.

Las localidades pueden adquirirse en Contaduría el miércoles, de doce de la mañana a doce de la noche.

Cómico.—Hoy miércoles, a las diez y media de la noche, se pondrá en escena la farsa cómica en dos actos, el segundo dividido en dos cuadros, en prosa, original de Antonio Paso, música del maestro Pablo Luna, titulada Muñecos de trapo, estrenada recientemente con extraordinario éxito.

El jueves, dos representaciones de Muñecos de trapo: la primera, a las seis y cuarto de la tarde, por primera vez a dicha hora, completando el programa el juguete La bolsa ó la vida, y la segunda, a las diez y media de la noche, como a diario.

Se despachan localidades en Contaduría el miércoles, de tres de la tarde en adelante.

Cervantes.—Hoy miércoles por la tarde, el emocionante drama policíaco El silbido fatal, que tan extraordinario éxito ha logrado en su reprise, y por la noche se reprisará el drama de gran espectáculo Zigomar contra Nick Carter, en la que se admira el efecto de un terrorífico incendio, de gran emoción.

Próximamente, estreno del sensacional y extraordinario drama científico policíaco Los sembradores de feno, de espléndida presentación.

Folleton de «La Correspondencia de España».

EMILE RICHEBOURG

LA HEREDERA

PROHIBIDA LA REPRODUCCION

padre del que tú amas y sabré hablarle de manera que no se oponga a vuestro matrimonio; que si has sido una pobre sirvienta, también eres mujer honrada. He aquí lo que te prometo.

—¡Ah, Luciano! ¿Es por mí por quien quieres trabajar?

—Sí.

—¿Y para que yo me case quieres darme lo que ganas?

—Todo será tuyo.

—¿Está muy bien; pero ¿y tú, Luciano?

—¿Yo?

—Sí me lo das todo, nada te quedará.

—¡Oh, yo no necesito dinero!—respondió con profunda tristeza.

—¿Cómo dices eso, Luciano! Estás triste...

—No, te lo aseguro.

—Veo lágrimas en tus ojos.

—Lágrimas de alegría.

—No dices la verdad; te reservas algo.

—¡Nada; soy feliz viéndote a mi lado.

—¡Oh! Eso es verdad... Pero mira, Luciano, adviño que tienes gran pena y que quieres ocultármela.

—¡Oh... mi buena Dionisia, querida hermana!

—Amo mucho a Carlos; sin embargo, si fuese preciso renunciar a tenerle por marido, creo que tu cariño bastaría para consolarme. Hace un momento me decías: Trabajaré para reunirme una dote... Pues bien, escúchame: Trabaja, vende tus cuadros, hazte rico y un gran pintor como el señor Ramel, pero no pienses ganarme una dote que no admitiría, porque Dionisia Morel tiene mucho orgullo para comprar un marido. La mujer no necesita dinero cuando aporta al matrimonio su honradez, su juventud, su voluntad para ayudar a su marido en el trabajo, y un corazón para amarle.

—Es verdad, Dionisia, es verdad, y tal vez tengas razón.

XVII

Ocho días después de la lectura del testamento ológrafo del señor Joramie, en presencia de los parientes del difunto, y habiendo aceptado el conde de Soleure el cargo de ejecutor testamentario, Ambrosio Mourillon había salido de París para ponerse en busca de Clara Guérin, heredera del señor Joramie.

Mourillon sabía que la importante misión de que estaba encargado, y que había aceptado con placer, sería ardua y

difícil; pero entraba ardientemente en campaña con el corazón lleno de esperanza.

Contaba con la casualidad, que tanto ayuda, y con la Providencia, cuya omnipotencia había reconocido en tantas circunstancias.

—La desgraciada Clara Guérin—se decía—ha cometido una falta de que no era sólo la culpable, y el castigo que su padre le impuso fué excesivo. Pero si antes de morir y después de tantos años, el señor Joramie se acordó de Clara Guérin, a quien amó e hizo madre, es que la voluntad de Dios está manifiesta. Clara Guérin ha sufrido mucho, y Dios, en su bondad infinita, habrá dicho: «¡Basta! Después de un castigo demasiado duro, esta desgraciada madre necesita una recompensa».

Así pensaba el buen Mourillon, y de allí le venía su confianza y la esperanza que tenía en su corazón. Llegó a Bourvoisin una mañana, a fines de abril, y empezó desde luego sus investigaciones. Vió sucesivamente a todas las personas que en el pueblo llevaban el nombre de Guérin, y que eran, en grados diferentes, parientes de la desventurada Clara.

En todas partes le dijeron lo mismo. Después que Clara Guérin fué arrojada de su casa por su padre, no se había vuelto a oír hablar de ella. Se tenía la convicción de que la pobre muchacha había muerto de miseria en algún lugar ignorado, ó que impulsada por la desesperación, no queriendo vivir con su vergüenza, había puesto fin a sus días.

Algunos de los parientes no la habían conocido, pero habían oído la historia de Clara, que, al decir de todos, era la joven más bella que había en aquel tiempo en diez leguas a la redonda. Clara Guérin había sido objeto de numerosos comentarios, porque, repetidas veces, personas extrañas habían ido al pueblo a tomar informes, procurando saber lo que había sido de ella.

Mourillon hubiera podido satisfacer la curiosidad de todos los Guérin, pero juzgó que no era conveniente. Se contentó con decir que la bonita cantidad de veinte mil francos sería entregada a la persona que hiciera saber al señor Simeón, notario en París, lo que había sido de Clara Guérin y del sé que diera a luz. En último lugar, Mourillon visitó al decano de los Guérin, anciano de ochenta años, que era hermano del antiguo carretero, y por consecuencia, tío de Clara.

—Así—dijo a Mourillon,—habéis venido aquí, como todos los demás, para tomar informes de mi sobrina Clara; pero es inútil. Lo único que puedo deciros, como probable, es que habrá muerto, porque no compareció a los edictos sobre el fallecimiento de su padre, acaecido algunos años después, y cuya pequeña herencia se halla en depósito por providencia del Tribunal.

—Pero ella ha debido tener un hijo...

—Sí, sí no murió antes de haberlo dado a luz; y aun en caso de que muriese después, ¿cómo se va a averiguar nada acerca de los dos?

Mourillon escribió al conde de Soleure

para informarle del poco resultado de sus primeras pesquisas, pero diciéndole que, a pesar de todo, persistía en creer que Clara Guérin vivía, y que no perdía la esperanza.

En efecto, compró en Bourgneuf un caballo y un carrocoche y se puso a recorrer la comarca en un radio de veinte leguas, interrogando a unos y a otros, especialmente a los ancianos. Pero nada, y siempre nada. Imposible descubrir un indicio que pudiera ponerle sobre las huellas de Clara Guérin.

Pero una tarde, a cosa de las cuatro, muerto de fatiga, hambre y sed, se apeó delante de una granja, en la que entró. Era la hora de merendar los aldeanos, y las gentes de la granja se hallaban sentadas a la mesa, excepto una anciana que tiraba delante de la chimenea.

—Señores—dijo Mourillon,—¿podéis darme un poco de avena para mi caballo, y algo que coma yo, pagando, por supuesto?

—Caballero—respondió el colono,—no acostumbamos a hacernos pagar la hospitalidad. Sentaos a nuestro lado, y comed y bebed.

Luego, dirigiéndose a un mozo, dijo: —Desengancha el caballo de este señor. Llévalo a la cuadra y dale un buen pienso.

Mourillon comió con gran apetito y bebió a la salud y prosperidad de aquellas gentes. Le preguntaron, y como no tenía por qué ocultar la causa que le hacía correr el país, respondió:

VIDA PARLAMENTARIA

EN EL SENADO

LA SESION

Preside el general Aznar, y abre la sesión a las cuatro menos veinte. Hay escasa animación en los escaños, y aún menor en las tribunas. El ministro de la Guerra ocupa el banco azul.

Ruegos y preguntas

El marqués de MOCHALES pide explicaciones sobre la crisis y que sea presentado el nuevo ministro de Abastecimientos. El ministro de la GUERRA justifica la ausencia del jefe del Gobierno, y ofrece que éste vendrá a explicar la crisis. El marqués de MOCHALES pide que se suspenda la sesión hasta que llegue el conde de Romanones. El Sr. IZQUIERDO dice: Aquí viene un ministro político. (Entra el ministro de Fomento.) Rectifican el ministro de la GUERRA y el marqués de MOCHALES. El ministro de FOMENTO contesta, hablando de la corteja y pidiendo consideración para el Gobierno. El marqués de MOCHALES dice que es sólo una cuestión de cortesía la suscitada por él; pero que no tiene inconveniente en dejar la situación como está. El ministro de FOMENTO da las gracias. El Sr. SANCHEZ y SANCHEZ ruega al Gobierno procure evitar que los jurados se vendan, con notorio perjuicio de la justicia, y que no se celebren vistas en las Audiencias cuando no haya dinero para abonarles sus dietas. El Sr. DEL MORAL (D. Jerónimo) se la-

menta de la desigualdad con que se conceden pensiones, y solicita que las que figuran en el orden del día sean retiradas.

ORDEN DEL DIA

Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Los presupuestos.— Obligaciones generales del Estado :

Se aprueba sin discusión el dictamen de la Comisión de Presupuestos sobre el de gastos de las obligaciones generales del Estado para el año de 1919 a 1920.

Gastos de la Presidencia del Consejo :

Se pone a discusión el dictamen de la Comisión de Presupuestos sobre el de gastos de la Presidencia del Consejo de Ministros para el año económico de 1919-1920.

En vista de que ningún senador ha pedido la palabra sobre la totalidad, se entra a discutir el articulado.

El Sr. FABIE hace algunas observaciones. El Sr. GULLON, de la Comisión, le contesta.

Rectifican el Sr. FABIE y el Sr. GULLON. Queda aprobado el presupuesto de gastos de la Presidencia del Consejo de Ministros para el año económico de 1919 a 1920.

Reforma de la ley de Seguros de 14 de mayo de 1908 :

Se aprueba sin discusión el dictamen de la Comisión permanente de Fomento, nuevamente redactado, sobre el proyecto de ley reformando la de Seguros de 14 de mayo de 1908. Se levanta la sesión a las cuatro y veinticinco minutos.

que habrán reproducido exactamente, aunque no he leído el relato, mis palabras.

Hemos cumplido con exceso nuestra misión al formar parte de la Comisión extraparlamentaria, cumpliendo el compromiso contraído en la reunión del ministerio de Estado.

Lo que yo dije y repito es que nuestro compromiso no puede ir más allá de aquello a que nos obligamos en dicha reunión.

El estatuto es un conjunto de significaciones diversas, y no nos comprometemos a aceptarlo.

No quiero equivocarme y estoy dispuesto a contestar a todas las preguntas que se me dirijan.

En cuanto al problema de las tarifas ferroviarias, el Sr. Matesanz tiene pedida la palabra sobre el proyecto, y entonces se conocerá la actitud de esta minoría.

Con respecto a los presupuestos, insisto en la necesidad de la política económica preconizada por mí; pero no puedo olvidarme de todo lo sucedido, y creo que hay que ir a la aprobación de los presupuestos.

La razón de urgencia no puede imponerse para impedir la legalización económica.

Yo fui el autor del proyecto del año económico. Nosotros reiteramos nuestra significación de partido de Gobierno de la izquierda, y creemos que se impone la legalización de la situación económica.

El Sr. NOUGUES no cree en el fantasma de la legalización económica, pues si no se aprobara el presentado en 1.º de abril, se prorrogaría el actual hasta 1.º de julio; y si no se aprobara tampoco en esta fecha, no pasaría nada; pues se prorrogaría por diezavos partes.

Trata del problema de las subsistencias, y dice que el Gobierno no lo resuelve porque no quiere, pues tiene amplia autorización del Parlamento.

No ha habido obstrucción a los presupuestos.

El Presidente del CONSEJO: No hay comedia ninguna.

El Gobierno ha presentado ese proyecto, que es necesario discutir y aprobar. Los hechos están recientes, en la memoria de todos.

El Sr. CAMBO: De las manifestaciones del Sr. Alba y de lo dicho por el Presidente del Consejo resulta lo siguiente:

En la reunión del ministerio de Estado, de la que salió el Gobierno, se acordó la aprobación del presupuesto. Y después, según ha dicho el Sr. Alba, la misión del Gobierno quedó modificada.

¿Aceptaron los Sres. Dato y Alba esa modificación de la misión del Gabinete, en el sentido de asistir al Gobierno a la discusión de la autonomía, como se presencia una comedia desde un tendido?

Pues si es cierto esto no tenía derecho su señoría a jugar con los señores de la Comisión extraparlamentaria.

El Sr. PRIETO: Por mucha habilidad que sea la de S. S., no puede desbaratar la realidad.

Lee palabras de uno de sus recientes discursos como programa del Ministerio. Después de expuesto este programa ocurrieron nuevos hechos, y entonces fué cuando acudí a los jefes de sectores de la Cámara, para confeccionar el proyecto de autonomía, y claro es que, su intervención en éste significaba su deseo de que fuese aprobado.

El Sr. CAMBO: El partido conservador no intervino en la redacción del proyecto de autonomía, a pesar de lo cual S. S. presentó el proyecto, de lo cual deduce el orador que el Gobierno no necesita del concurso del partido conservador.

Hay asuntos más importantes que la aprobación del presupuesto. (Rumores.)

Se tiende a aprobar el presupuesto para poder disolver en seguida las Cortes; pero como la ley permite que el presupuesto trimestral pueda ser prorrogado hasta julio, no hay necesidad de esa solución.

El Presidente del CONSEJO: Si el señor Cambó creía que el proyecto, sin la presencia del Sr. Dato en la Comisión, no debería ser discutido, debió decirlo el primer día, no ahora, pues ya han sucedido de entonces acá muchas cosas. (Muy bien.)

No hay por qué acudir a nuevas prórrogas del Presupuesto. El nuevo debe estar aprobado para el día 1.º de abril. (Muy bien.)

El Sr. DATO: Lo dicho sobre la reunión en el ministerio de Estado por el Presidente del Consejo, es rigurosamente exacto.

El Sr. MAURA: Pero sin ningún pacto de que no se hicieran otras cosas.

El Sr. DATO: Exacto. (Rumores.)

Con posterioridad ocurrieron hechos que modificaron el primer propósito del conde de Romanones.

Nosotros no quisimos formar parte de la Comisión extraparlamentaria; pero no somos opuestos a la discusión.

(Una voz: ¿Y a la aprobación?)

El Sr. DATO: A la discusión y a la aprobación de ese proyecto.

En cuanto a los presupuestos, recordarán todos que el fin principal del Gobierno nacional fué aprobar los presupuestos. Desgraciadamente no se consiguió el propósito. ¿Cómo hablamos de negar al señor conde de Romanones nuestro concurso para la discusión y aprobación del presupuesto?

En la determinación del señor conde de Romanones en su último acto, no pudieron influir mis palabras en la sesión en que se discutió la entrada del Sr. Rodríguez en el Gabinete.

El señor conde de Romanones, al recoger mis palabras, no hizo más que ratificarlas.

El Sr. ALBA: Conociendo la fidelidad con que los periodistas que hacen la información de Palacio hacen sus informaciones, no dudo

ras de ruegos y preguntas, cómo se somete la proposición a votación?

El PRESIDENTE: Pues bien, se suspende la votación. Orden del día. Sea S. S. otra vez más considerado con la presidencia. (Protestas.)

ORDEN DEL DIA

Presupuestos

Continúa la discusión de la sección segunda (ministerio de Estado).

El Sr. SANTA CRUZ combate el dictamen.

(En la Cámara ha quedado escaso número de diputados.)

El Presidente del CONSEJO, contestando al Sr. Santa Cruz, afirma que nuestro alto comisario en Marruecos seguirá una política de penetración con la política de las autoridades francesas.

Creo que con los medios que tenemos, bien manejados, se puede atender a la ocupación de nuestra zona.

El Sr. BARCIA interviene en el debate, pidiendo que el Gobierno fije su criterio en la cuestión de Marruecos.

El Sr. RODES hace un largo discurso, leyendo textos, citando antecedentes, etc., con el deliberado propósito de consumir el mayor tiempo posible.

El Sr. CAMBO interviene también con evidente intención de obstruir el debate.

Trata de la política a seguir en Marruecos, y cree que la garantía para España no puede estar en un centímetro más o menos de una zona que no sabemos ni queremos fortificar, sino en el concierto de las naciones, ó en una inteligencia con las naciones occidentales.

La única prenda que podremos ofrecer consistirá en una modificación de la red de ferrocarriles, para facilitar las comunicaciones con América.

También cree que Marruecos puede servir como compensación para lograr una buena posición comercial en Europa.

Prórroga de la sesión

A las ocho y cuarto se propone la prórroga de la sesión por menos de dos horas.

Se vota nominalmente la prórroga, a petición de los catalanistas.

Termina diciendo que si se establece el estatuto general económico para África, España debe hacer toda clase de sacrificios para formar parte de ese estatuto.

El problema de Marruecos no debe ser para España de dignidad, sino de conveniencia.

El Presidente del CONSEJO dice que la construcción del ferrocarril de Dax a Algeciras es una necesidad de Europa y del Mundo, y por tanto esa obra ha de ser realizada cuanto antes.

Lamento que por boca tan autorizada como

COMENTANDO

UNA FRASE :

El Presidente del Consejo asistió a la Cámara popular desde primera hora, y, como es lógico, al verle los periodistas le hablaron acerca de la referencia que el Sr. Alba había facilitado de su entrevista con el Rey.

Como dijo que no la conocía, los periodistas reprodujeron las palabras pronunciadas por el Sr. Alba, subrayando, como es natural, el calificativo de escaramuzas a los incidentes parlamentarios que motivaron la última crisis.

El conde de Romanones hizo un comentario breve, pero expresivo, pues dijo lo siguiente:—Cuando detrás del banco azul se tiene una mayoría de doscientos diputados, aquellos incidentes son escaramuzas; pero en las circunstancias en que yo me encuentro tienen un valor específico, y proceder en la forma que lo hice es lo más natural.

EL FERROCARRIL MADRID-VALENCIA :

En una de las Secciones del Congreso se ha reunido ayer tarde la Comisión permanente del ferrocarril directo de Madrid a Valencia, acordando solicitar del Gobierno que se exima a las Diputaciones de Madrid, Valencia y Cuenca de contribuir a los gastos de construcción, siendo ésta exclusivamente de cuenta del Estado, y que se discuta este proyecto independientemente del de ferrocarriles secundarios y del que se refiere al ramal de Pasajes a Pamplona para enlazar con el de Algeciras a la frontera francesa.

INTERESES ASTURIANOS :

Ha llegado a Madrid una Comisión de la Mancomunidad de Municipios asturianos para gestionar del Gobierno la realización de los acuerdos adoptados días pasados por dicha Mancomunidad.

Componen la Comisión D. Teodomiro Menéndez, en representación del Ayuntamiento de Oviedo, y los alcaldes de Aller, Sama y Langreo.

Entre las peticiones formuladas figuran las siguientes:

Derogación del real decreto sobre elevación de tarifas ferroviarias; regularización de facturaciones; electrificación del puerto de Pajares; construcción del ferrocarril de Figaredo a León; una línea regular de cabotaje entre los puertos del Mediterráneo y del Cantábrico; restricción de las exportaciones; suspensión indefinida de la ley que autoriza a la Diputación para la percepción del impuesto minero.

La actitud de dichos Municipios es enérgica; están dispuestos a convocar a las fuerzas vivas el día 6 del próximo marzo, a fin de exigir a los representantes en Cortes que sin diferencias políticas defiendan los intereses de Asturias, recabar el apoyo de toda clase de entidades, y en el caso de no ser atendidos, suspender los Municipios toda relación con el Estado y paralizar los servicios públicos.

La referida Comisión hizo ayer su primera visita al ministro de Abastecimientos.

COMENTARIOS

Desde primera hora de la sesión del Con-

greso se reanudó el debate acerca de la proposición de los regionalistas.

El Sr. Pedregal inició aquél, dándole el giro esperado, esto es, de conocer los motivos de la crisis última.

El jefe del Gobierno dió las explicaciones oportunas, y seguidamente intervinieron los Sres. Prieto y Cambó, este último para atacar duramente al Gobierno, por estimar que no procede con ninguna formalidad porque no discute y aprueba lo que a los regionalistas les interesa; es decir, la autonomía.

Para el Sr. Cambó no son urgentes los presupuestos; hay tiempo hasta el 30 de junio.

Unas alusiones hechas por el jefe de los regionalistas a la reunión celebrada en el ministerio de Estado el día anterior a la entrada del actual Gobierno dió motivo a que interviniesen los Sres. Dato y Alba.

El jefe de la minoría conservadora ratificó su apoyo para la aprobación de los presupuestos y su disposición a discutir y votar el proyecto de autonomía, negando que hubiese pactos de ninguna otra clase.

Interrupciones del Sr. Maura lo confirmaron, así como después las palabras del señor Alba. Este no estuvo hoy tan enérgico en sus ataques al Gobierno como en la sesión del viernes; aprovechó también la ocasión para fijar sus posiciones en otras cuestiones.

También intervino el Sr. Nougués, contestando a todos el conde de Romanones, para declarar que el presupuesto tiene un límite, el 30 de marzo, y que nadie dice quiere hacer obstrucción al presupuesto, pero la realidad es que éste no avanza.

El Sr. Prieto, después de unas alusiones a la conducta que observan todos los partidos monárquicos en las presentes circunstancias, dice que a pesar de las constantes reclamaciones no se atienden las reivindicaciones que demanda el pueblo, y que éste, cansado, se desbordará, eludiendo los socialistas la responsabilidad si no pueden encauzarlo.

El Presidente del Consejo replicó que el Gobierno hace cuanto puede en beneficio de los obreros, y lo prueba la reciente aprobación de algunos proyectos.

Después se intentó votar la proposición de los regionalistas sin dejar que intervinieran otros oradores; pero una enérgica protesta del Sr. Senante obligó a suspender aquella, posándose al orden del día.

LA COMISION DE PRESUPUESTOS:

En el Congreso se reunió ayer la Comisión de Presupuestos, dedicándose por entero al examen del de Instrucción pública.

Examinó y aprobó siete capítulos, dejando para una segunda reunión que tenía ayer tarde todo lo referente a plantillas del Magisterio y profesores especiales.

La Comisión tiene casi ultimado el dictamen sobre el presupuesto de Guerra, pendiente a estas horas tan sólo de una consulta al ministro del ramo.

Ultimados tiene, y en disposición de presentar a la Cámara, los dictámenes sobre Hacienda y Contribuciones.

CONFLICTO RESUELTO :

Una vez entrado en el orden del día, el con-

EN EL CONGRESO

LA SESION

A las tres y treinta y cinco abre la sesión el Sr. Villanueva, hallándose en el banco azul los ministros de Instrucción pública y Gracia y Justicia.

La muerte del señor Burell :

El PRESIDENTE da cuenta a la Cámara del fallecimiento del diputado a Cortes y ex ministro de la Corona D. Julio Burell, y dedica sentidas frases a la memoria del ilustre fallecido. Propone que conste en acta el sentimiento de la Cámara, y así se acuerda.

La proposición sobre el «referéndum»

Prosigue la discusión de la proposición incidental presentada por los catalanistas sobre la conveniencia de acudir al «referéndum» individual en Cataluña.

El Sr. PEDREGAL trata de la autonomía, haciendo historia del movimiento que inició la Asamblea de parlamentarios, que fué visto con gran simpatía por el partido reformista, porque era una esperanza de redención.

Estima que debe ser tomada en consideración la proposición del Sr. Pi y Suñer, porque lo contrario significaría negarse a oír las aspiraciones del pueblo catalán.

Trata después de la crisis, manifestando que cree que está en el deber de explicar al Parlamento las causas y solución de ella.

Censura que se haya solucionado la crisis fuera del Parlamento con la ratificación de una confianza que no había sido ratificada.

El Presidente del CONSEJO manifiesta que, según el Sr. Pedregal, el Gobierno debe modificar su actitud respecto a la proposición del Sr. Pi y Suñer.

Yo no puedo adelantarme—dice— a lo que depende de las Cortes. Puede suceder que este Gobierno no pueda aprobar la autonomía; pero puede suceder que sea ésta aprobada por otro, toda vez que es obra de diferentes partidos.

Cuando el Sr. Pedregal afirmaba que él provocó la crisis, no estaba muy lejos de la realidad, pues sus sensatas palabras me llevaron a plantear a la Corona la cuestión de confianza.

Me ha sido ratificada ésta; cuento con la mayoría de los votos de la Cámara, y creo cumplir mi deber permaneciendo en este banco, porque en cuestión de deberes cada uno los entiende a su manera.

El Sr. PEDREGAL rectifica y dice que podría demostrar que el Gobierno no tiene el mismo interés por el presupuesto que por el proyecto de autonomía.

El Sr. PRIETO considera lamentable que el Gobierno haya huido de una votación para ver si contaba con la mayoría de la Cámara.

Recuerda que el Sr. Alba se puso en contra del Gobierno, y añade que en una reunión habida en el ministerio de Estado se acordó que el Gobierno se ocupara únicamente de la aprobación de los presupuestos.

Considera que el conde de Romanones no tiene autoridad para discutir el proyecto de autonomía.

Desea conocer la opinión del Sr. Alba sobre las tarifas ferroviarias y la política económica del Gobierno.

El Presidente del CONSEJO: Cuando expusiese el programa del Gobierno hablé de los dos puntos: aprobación del presupuesto y proyecto de autonomía.

Los presupuestos se presentaron en 1.º de enero y ya es hora de que el Gobierno aconseje la mayor urgencia en la discusión, pues sólo quedan veinte sesiones.

El Sr. CAMBO lamenta las declaraciones del Sr. Alba y felicitó al Sr. Dato por no haberse prestado a la comedia de haber deliberado en la Comisión extraparlamentaria.

Si existe una comedia, S. S. no tiene autoridad para regir los destinos de España.

El Sr. CAMBO lamenta las declaraciones del Sr. Alba y felicitó al Sr. Dato por no haberse prestado a la comedia de haber deliberado en la Comisión extraparlamentaria.

Si existe una comedia, S. S. no tiene autoridad para regir los destinos de España.

El Sr. CAMBO lamenta las declaraciones del Sr. Alba y felicitó al Sr. Dato por no haberse prestado a la comedia de haber deliberado en la Comisión extraparlamentaria.

Si existe una comedia, S. S. no tiene autoridad para regir los destinos de España.

El Sr. CAMBO lamenta las declaraciones del Sr. Alba y felicitó al Sr. Dato por no haberse prestado a la comedia de haber deliberado en la Comisión extraparlamentaria.

Si existe una comedia, S. S. no tiene autoridad para regir los destinos de España.

LOS ALMACENES DE LA PUERTA DEL SOL, 15, REGALAN BOLSAS LLENAS DE CONFETTI como obsequio de Carnaval á todos sus compradores. Las tarjetas que dan derecho á este obsequio pueden adquirirse desde el miércoles día 26.

LA NIÑA
María Teresa Soler y Jardón
 HA SUBIDO AL CIELO
EL DIA 25 DE FEBRERO DE 1919
 A LOS OCHO MESES DE EDAD

Sus desconsolados padres, D. Jacinto Soler Garrote y doña Luisa Jardón de Sojer; hermanos, María Luisa, Adela y Jacinto; abuelos paternos, tíos, primos y demás parientes,

PARTICIPAN á sus amigos tan sensible pérdida.

La conducción del cadáver tendrá lugar el día 26, á las once de la mañana, desde la casa mortuoria, Velázquez, 21, al cementerio de la Sacramental de Santa María.

No se reparten esquelas ni se admiten coronas. (2)

ESQUELAS, JOSE DOMINGUEZ LUQUE. Plaza de Matute, núm. 8.

LEGITIMOS
 NEUMATICOS
 INGLESES

DUNLOP

Agencia exclusiva de España y Portugal para los productos de THE DUNLOP RUBBER C.º LTD., Birmingham (Inglaterra).

SOCIEDAD ESPAÑOLA DUNLOP (S. A.)
 CLAUDIO COELLO, NUM. 106, MADRID.

Teléfonos: Salamanca, 1.273 y 1.238.—Telefonemas y telegramas: DUNLOP

SEPTIMO ANIVERSARIO
 ROGAD A DIOS EN CARIDAD POR EL ALMA DE

DON ISIDORO GARCIA VILLA
 DEL COMERCIO DE ESTA CORTE
Que falleció el día 27 de febrero de 1912
 Habiendo recibido los Santos Sacramentos

R. I. P.

Su esposa, doña Prudencia Martínez Cuenca; padres políticos, hermanas, hermanos políticos, sobrinos, primos y demás familia,

RUEGAN á sus amigos le encomienden á Dios en sus oraciones.

Las misas que se celebren el día 27 en la iglesia parroquial de San Luis obispo (calle de la Montera), á las once y media y doce (capilla del Santísimo Cristo de la Fe), y todas las que se celebren en la misma iglesia el día 4 de marzo, así como la función solemne del día 16, á las diez de la mañana, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Con idéntico fin se dirán misas el día 27 en San Antonio, Convento y Santo Hospital, Alpajés y capilla del Real Palacio de Aranjuez, y en la villa de Manises y capilla del Sagrado Corazón de Jesús (Valencia), como igualmente se celebrará misa de Requiem el día 27 en Esteban Vela (Segovia).

Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada. (3)

R.M.S.P. CIA
LA MALA REAL INGLESA

LA MALA REAL INGLESA
SALIDAS QUINCENALES
 de los lujosos vapores de la serie "D" de ESPAÑA y PORTUGAL para BRASIL y RIO DE LA PLATA

DEPARTAMENTO de Vigo primeros de marzo.

Para más informes dirigirse en MADRID, Arenal, 16 VIGO.-Estanislao Durán.-BARCELONA, CADIZ y ALMERIA.-Mac Andrews & C.º Ltd.

Agua clara
 con filtros clarificadores y esterilizadores Marin. Utensilios de cocina, termos, cafeteras, Marín, 12, Plaza de Herradores, 12 (Esquina á San Felipe Neri).

CAMAS DORADAS
 1.º casa en España

Única que por su crédito no emplea la chapa ni la estampación, sólo material de primera. Píñillos.-Espoz y Mina, 5.

AVISO
 La casa Central es la que MAS PAGA LAS Papeletas del Monte Postas, 7 y 9

CAMAS DORADAS
 Dorado inglés inalterable, mil pesetas á quien pruebe lo contrario.—Gran exposición. Fábrica y despacho: Cabeza, 34

AVISO
 La casa que más paga por oro, plata, platino, galones y toda clase de alhajas, dentaduras y dientes, es Plaza de Santa Cruz, 7. PLATERIA

PERRO
 blanco, con manchas canela, tamaño mediano, atende por PALOMO. Se gratificará al que lo presente en calle Cisne, número 15, solar.

PARA CARNAVAL
 Maderas y entarimado barato para tribunas y carrozas. Calle de Toledo, 147. Teléfono M 4.775.

PERLAS DE ORO
 Perlas de Dr. Wolby MARAVILLOSA MEDICACION MODERNA — Curan con gran rapidez — LA IMPOTENCIA

En todos sus casos y edades, Espasmos, Pérdidas seminales etc., etc., 6 Ptas., tubo, Madrid, Arenal 12 y Puerta del Sol 5. En Barcelona, San Pablo 18. Los enfermos que deseen recibirlos directamente ó bien consultar, informarse, etc., pueden dirigirse por carta al CONSULTORIO CLÍNICO, Sancha Canalejas 18, Barcelona. Envía gratis folleto explicativo.

JARABE DE GIBERT
 y Grajeas AFECCIONES SIFILITICAS VICIOS de la SANGRE

Preparados por MOUTIGNY-DUHAMEL, Farmacéutico DESCONOCIDO DE LAS IMITACIONES. Avenue de Nelson, La-Mitte, Paris.

GRAN FÁBRICA DE YESOS PUROS LA VASCONGADA
 CAPITAL: 750.000 PESETAS
 Ferrocarril propiedad de la Sociedad

Fabricación en Valdecañas Dep.º y muelles en Madrid
 Plaza de Castelar, 5. R. C. Valdecañas — Cometa
 Teléfono 1.048. Teléfono 1.295.

PRECIOS:
 690 kilos de yeso negro corriente..... 11,20
 Id. id. id. especial..... 12,50
 Un quintal de yeso blanco..... 1,70

Yesos puros especiales para enrasillado y bovedillas

OFICINAS ADMINISTRATIVAS. — PELIGROS, 3, ENTRESUELO
 TELEFONO 2.931

Motoristas!!!
 Aceite VACUM á 4,50 pesetas el litro. Grasas, carburantes, piezas de recambio para automóviles, motocicletas, bicicletas á precios más ventajosos que en cualquier otra casa.

20, Bárbara de Braganza, 20

INYECCION BROU
 CÉLEBRE REMEDIO FRANCES
 MAS EFICAZ contra los Flujos Antiguos ó recientes.

Suprime Sándalo y Copáiba que ocasionan dolores de riñones, fatigan el estomago y se descubren por su olor.
 28, Rue Richelieu, PARIS. — Todas Farmacias.

VACUNACION
 y certificación, una peseta. Clínica Popular, Madera, 61.

SANTAL BLANC
 EL FARMACO: 6 Pesetas, F. BLANC, Farmacéutico en NARBONNE (FRANCIA)
 Único Tratamiento Eficaz

REMEDIO SOBERANO DE LA BLENORRAGIA PROSTATITIS CISTITIS
 EL FARMACO: 6 Ptas. — En Venta en todas las Farmacias de España.

Preparatorio de Medicina
 Estudios por correspondencia, sin que el alumno salga de su casa más que para sufrir examen. En junio y septiembre últimos, más del 70 por 100 de los alumnos sacaron notas de notable y sobresaliente. Método eficaz, con práctica de Física, Química, Mineralogía, Botánica y Zoología. Para informes, dirigirse al señor secretario de la Institución Politécnica, Corset, 67, Valencia

OZONOPINO RUY-RAM
 Perfume del bosque, con el bactericida trioximetileno, es el bálsamo de la vida, cura las enfermedades contagiosas y hace agradable la estancia en las habitaciones, regenerando y purificando la atmósfera; se emplea con gran éxito en Palacio Real, Ministerios, Ayuntamiento, Casinos, Circulos, Teatros, Talleres y Casas particulares.

Pidan explicaciones y precios al higienista inventor: Isidoro Ruiz.
 CARRETAS. 37, PRAL.—MADRID

LA MEJOR TINTURA ES LA FLOR DE ORO
 Usando esta privilegiada agua nunca tendréis canas ni seréis calvos El cabello abundante y hermoso es el mejor atractivo de la mujer

es la mejor de todas las tinturas para el cabello y la barba; no mancha el cutis ni ensucia la ropa.

Esta tintura no contiene nitrato de plata, y con su uso el cabello se conserva siempre fino, brillante y negro.

Esta tintura se usa sin necesidad de preparación alguna, ni siquiera debe lavarse el cabello, ni antes ni después de la aplicación, aplíquese con un pequeño cepillo, como si fuese bandolina.

Usando esta agua se cura la caspa, se evita la caída del cabello, se suaviza, se aumenta y se perfuma.

es tónica, vigoriza las raíces del cabello y evita todas sus enfermedades. Por eso se usa también como higiénica.

conserva el color primitivo del cabello, ya sea negro ó castaño; el color depende de más ó menos aplicaciones.

Esta tintura deja el cabello tan hermoso, que no es posible distinguirlo del natural, si su aplicación se hace bien.

La aplicación de esta tintura es tan fácil y cómoda, que uno solo se basta; por lo que, si se quiere, la persona más tímida ignora el artificio.

Con el uso de esta agua se curan y evitan las placas, o sea la caída del cabello y excita su crecimiento, y como el cabello adquiere nuevo vigor, nunca seréis calvos.

Esta agua deben usarla todas las personas que deseen conservar el cabello hermoso y la cabeza sana.

Es la única tintura que á los cinco minutos de aplicada, permite rizarse el cabello y no despiden mal olor; debe usarse como si fueran bandolina.

Las personas de temperamento herpético deben precisamente usar esta agua, si no quieren perjudicar su salud; y lograrán tener la cabeza sana y limpia con sólo una aplicación cada ocho días; y si á la vez desean teñir el pelo, hágase lo que dice el prospecto que acompaña á la botella.

De venta: Principales perfumerías y droguerías de España y Portugal.
 Al por mayor, Sres. Martín y Durán, y Sres. Pérez Martín, y Velasco y C.º, de Madrid, Vicente Ferrer, Doctor Andreu y Uriach y C.º, en Barcelona.

Sociedad General de Anuncios
 MONTERA, 19.—MADRID.

Publicidad económica
 CINCO CENTIMOS POR PALABRA. CADA ANUNCIO PAGARA DIEZ CENTIMOS POR IMPUESTO AL TESORO

Se reciben anuncios para esta Sección en todas las Agencias de publicidad y en la Administración de "La Correspondencia de España" Arenal, núm. 1.

ALMONEDAS
 Almoneda. Testamentaria. Urgente. Juego alcaoba roble, comedor, sillera y más mobiliario. Mucho, bueno y barato. Santa Brígida, 3. Teatro Martín.

ALQUILERES
 Casa nueva, preciosos cuartos, agua, luz, 25 á 40 pesetas. Calle Vallehermoso, 10.

CONSULTAS
 Rayos X. Reconocimientos, cinco pesetas. Reconocimientos estomago. Especialista enfermedades gripales. Consulta particular. Corredora Baja, 5.

COMPRA Y VENTAS
 Alhajas, relojes, bisutería, gramófonos, discos, objetos ocasión San Bernardo, 1.

Compro urgente por encargo casa 20.000 duros y otra 25.000 duros. Ibáñez Peligros, 4, tres á seis. Teléfono M 26-28.

Camisas, calzoncillos, generos de punto, corbatas, no comprar, hacerse á medida ni reformar sin antes ver Casa Arroyo, Barquillo, 9. Impermeables reformo.

Fotografías, aficionadas. Compro máximas fotografías. Serna, Hortaleza, 9.

Linoleum, esteras, tercepte los, gran liquidación por fin guerra. Serna, teléf. 4.365, Fuentes, 5.

Mantones Manila, gran surtido, vendiendo, alquiler. San Bernardo, 1.

Mantones Manila, mantillas, vendiendo, alquiler. Colón, 15.

Mantones Manila, grandioso surtido, todas clases y colores, vendiendo, alquiler, Calatrava, 9. Domingo exposición.

Máquinas escribir, máquinas Singer, bicicletas, compra todas, aunque estén empeñadas. Serna, Hortaleza, 9.

Muebles, muebles, libros y grabados. Hortaleza, 10.

Semilla ricino. Remite certificada «Sanguineus» superior 40 gramos, 1,75 pesetas; 80 gramos, 3. Especiales surtidas, 80 gramos, 4 pesetas; acompañe importe al pedido. Máximo Ganancias, Plaza Riego, 28, Málaga.

Trajes, fracs, smoking. Compro, vendiendo, alquiler. Calatrava, 9.

Mantones Manila, mantillas, vendiendo, alquiler. Colón, 15.

Mantones Manila, grandioso surtido, todas clases y colores, vendiendo, alquiler, Calatrava, 9. Domingo exposición.

Máquinas escribir, máquinas Singer, bicicletas, compra todas, aunque estén empeñadas. Serna, Hortaleza, 9.

Huechura traje, gabán, 27,50. Barquillo, 12. Surr.

Hasta 100.000 duros pueden ganarse sin riesgo alguno en loterías municipales París y Bruselas. Pedid detalles: Información mundial. Apartado 10. Barcelona.

Jabonero químico enseña por correspondencia fabricar jabón bueno, procedimiento científico económico. Módulos honorarios, sin anticipo. Antonio Sánchez. Apartado de Correos 768.

Realizo cuadros atiborrados R Morales, Murillo, Greco y otros. Hotel Málaga, de diez á una y de tres á siete.

Se necesitan aprendices de 15 años para encuadernaciones. Domingo González. Claudio Coello, 115.

Señorita formal ofrece para acompañar señora edad ó niños. Inmejorables referencias. San Vicente Baja, 61, casa de S. Joaquín.

Vinicultores. Conservación de vinos, corrección legal de sus defectos. M. Rodríguez, Huertas, 9, Madrid.

Visite nuestra exposición: firmará resultadamente que Roca, fotógrafo, Tetuán, 20, es el más artístico y económico.

Viajante práctico, venta varios artículos, ofreciendo viajes España, Portugal. Informes, Franco, Hortaleza, 21, principal derecha.

TRASPASOS
 Librería. Produce libre mensual 300 pesetas. Traspasos con existencias en 3.000. Abre da, 27. Dirigirse á su dueño.

Quereréis la salud??

Ferro-Quina BISLERI
 Cura primaral de la sangre. Reconstituyente por ferroso, tónico eficaz, aperitivo e higiénico. Venta en farmacias y droguerías. Depositarios: PEREZ MARTIN Y COMP.º — Alcalá, 9, Madrid.

Bebed EL HIJERO-QUINA-BISLERI MILAN

LA FLOR DE ORO
 Usando esta privilegiada agua nunca tendréis canas ni seréis calvos El cabello abundante y hermoso es el mejor atractivo de la mujer

es la mejor de todas las tinturas para el cabello y la barba; no mancha el cutis ni ensucia la ropa.

Esta tintura no contiene nitrato de plata, y con su uso el cabello se conserva siempre fino, brillante y negro.

Esta tintura se usa sin necesidad de preparación alguna, ni siquiera debe lavarse el cabello, ni antes ni después de la aplicación, aplíquese con un pequeño cepillo, como si fuese bandolina.

Usando esta agua se cura la caspa, se evita la caída del cabello, se suaviza, se aumenta y se perfuma.

es tónica, vigoriza las raíces del cabello y evita todas sus enfermedades. Por eso se usa también como higiénica.

conserva el color primitivo del cabello, ya sea negro ó castaño; el color depende de más ó menos aplicaciones.

Esta tintura deja el cabello tan hermoso, que no es posible distinguirlo del natural, si su aplicación se hace bien.

La aplicación de esta tintura es tan fácil y cómoda, que uno solo se basta; por lo que, si se quiere, la persona más tímida ignora el artificio.

Con el uso de esta agua se curan y evitan las placas, o sea la caída del cabello y excita su crecimiento, y como el cabello adquiere nuevo vigor, nunca seréis calvos.

Esta agua deben usarla todas las personas que deseen conservar el cabello hermoso y la cabeza sana.

Es la única tintura que á los cinco minutos de aplicada, permite rizarse el cabello y no despiden mal olor; debe usarse como si fueran bandolina.

Las personas de temperamento herpético deben precisamente usar esta agua, si no quieren perjudicar su salud; y lograrán tener la cabeza sana y limpia con sólo una aplicación cada ocho días; y si á la vez desean teñir el pelo, hágase lo que dice el prospecto que acompaña á la botella.

De venta: Principales perfumerías y droguerías de España y Portugal.
 Al por mayor, Sres. Martín y Durán, y Sres. Pérez Martín, y Velasco y C.º, de Madrid, Vicente Ferrer, Doctor Andreu y Uriach y C.º, en Barcelona.

ALMONEDAS
 Almoneda. Testamentaria. Urgente. Juego alcaoba roble, comedor, sillera y más mobiliario. Mucho, bueno y barato. Santa Brígida, 3. Teatro Martín.

ALQUILERES
 Casa nueva, preciosos cuartos, agua, luz, 25 á 40 pesetas. Calle Vallehermoso, 10.

CONSULTAS
 Rayos X. Reconocimientos, cinco pesetas. Reconocimientos estomago. Especialista enfermedades gripales. Consulta particular. Corredora Baja, 5.

COMPRA Y VENTAS
 Alhajas, relojes, bisutería, gramófonos, discos, objetos ocasión San Bernardo, 1.

Compro urgente por encargo casa 20.000 duros y otra 25.000 duros. Ibáñez Peligros, 4, tres á seis. Teléfono M 26-28.

Camisas, calzoncillos, generos de punto, corbatas, no comprar, hacerse á medida ni reformar sin antes ver Casa Arroyo, Barquillo, 9. Impermeables reformo.

Fotografías, aficionadas. Compro máximas fotografías. Serna, Hortaleza, 9.

Linoleum, esteras, tercepte los, gran liquidación por fin guerra. Serna, teléf. 4.365, Fuentes, 5.

Mantones Manila, gran surtido, vendiendo, alquiler. San Bernardo, 1.

Mantones Manila, mantillas, vendiendo, alquiler. Colón, 15.

Mantones Manila, grandioso surtido, todas clases y colores, vendiendo, alquiler, Calatrava, 9. Domingo exposición.

Máquinas escribir, máquinas Singer, bicicletas, compra todas, aunque estén empeñadas. Serna, Hortaleza, 9.

Huechura traje, gabán, 27,50. Barquillo, 12. Surr.

Hasta 100.000 duros pueden ganarse sin riesgo alguno en loterías municipales París y Bruselas. Pedid detalles: Información mundial. Apartado 10. Barcelona.

Jabonero químico enseña por correspondencia fabricar jabón bueno, procedimiento científico económico. Módulos honorarios, sin anticipo. Antonio Sánchez. Apartado de Correos 768.

Realizo cuadros atiborrados R Morales, Murillo, Greco y otros. Hotel Málaga, de diez á una y de tres á siete.

Se necesitan aprendices de 15 años para encuadernaciones. Domingo González. Claudio Coello, 115.

Señorita formal ofrece para acompañar señora edad ó niños. Inmejorables referencias. San Vicente Baja, 61, casa de S. Joaquín.

Vinicultores. Conservación de vinos, corrección legal de sus defectos. M. Rodríguez, Huertas, 9, Madrid.

Visite nuestra exposición: firmará resultadamente que Roca, fotógrafo, Tetuán, 20, es el más artístico y económico.

Viajante práctico, venta varios artículos, ofreciendo viajes España, Portugal. Informes, Franco, Hortaleza, 21, principal derecha.

TRASPASOS
 Librería. Produce libre mensual 300 pesetas. Traspasos con existencias en 3.000. Abre da, 27. Dirigirse á su dueño.